



República Dominicana

Consejo Nacional de Drogas

Memoria Institucional 2016

AÑO DE FOMENTO A LA VIVIENDA



República Dominicana



Consejo Nacional de Drogas

Memoria Institucional

2016

AÑO DE FOMENTO A LA VIVIENDA

INDICE DE CONTENIDO

	Pagina
INTRODUCCION	05
RESUMEN EJECUTIVO	07
INFORMACION INSTITUCIONAL	12
RESULTADOS DE LA GESTION DEL 2016	20
DIRECCION DE REDUCCION DE LA DEMANDA	21
• Departamento de Educación Preventiva Integral	25
• Departamento de Prevención en la Comunidad	28
• Departamento de Prevención en el Área Laboral	40
• Departamento de Prevención en el Deporte	43
DIRECCIONES REGIONALES	46
• Dirección Regional Norte-Santiago de los Caballeros	47
• Dirección Regional Nordeste-San Francisco de Macorís	53
• Dirección Regional Sur-Barahona	56
• Dirección Regional Este-La Romana	59
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	63
• Sección de Evaluación y Desempeño	65
• División de Relaciones y Beneficios Laborales	66
• División de Capacitación	66
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	77
• División de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Planes, Proyectos y Programas (PPP)	81

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES	82
DIRECCION DE POLITICAS DE ATENCION, REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL	88
• Centro de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Consumo de Sustancias Psicoactivas (CAINNACSP)	97
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	100
DEPARTAMENTO JURIDICO	104
OBSERVATORIO DOMINICANO DE DROGAS	110
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	115
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	120
OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION	123
PROYECCIONES PARA EL 2017	126

INTRODUCCION

Los planes, proyectos y programas desarrollados en el año 2016 se realizaron con los propósitos de dar respuesta a la necesidad que tiene la población dominicana de crear las condiciones que permitan el desarrollo de competencias a fin de evitar el uso de sustancias prohibidas.

Las políticas prioritarias contenidas en el Plan Operativo Anual 2016, son las recogidas del Gobierno Dominicano procurando alcanzar las metas y los compromisos extraídos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, como forma de alcanzar la educación preventiva en una sociedad que persigue igualdad de derechos y que espera que sus hijos experimenten una vida sana y responsable.

En virtud de lo anterior en el año 2016 se trató de la realización de un trabajo cargado de entrega y dedicación al máximo, fortaleciendo las áreas escolar y familiar por considerar que son los factores protectores de mayor influencia en el ámbito de la niñez y la adolescencia. Para cumplir con este compromiso se focalizó labores en la coordinación con organizaciones que fueron incluidas en el **Programa Familias Fuertes**. Otro programa que vino a satisfacer una necesidad para la población que consume drogas es el **Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos que Brindan Servicios de Tratamiento y Rehabilitación a Personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada –PROCCER-RD**.

Los departamentos preventivos jugaron un rol preponderante al continuar la atención a poblaciones en los aspectos: escolar, deportes, laboral y comunitaria.

El Departamento de Planificación y Desarrollo estuvo atento, coordinando y programando el accionar de la institución quedando en proyecto varias áreas de atención como son: concluir con la capacitación de Orientadores y Psicólogos y dar seguimiento a los egresados de los diplomados, la formación en el área de deportes y policía escolar para el próximo año 2017.

En el último trimestre del 2016 con la nueva gestión se abre un panorama de grandes concentraciones comunitarias a fin de lanzar un Plan de Acción que concentra las organizaciones gubernamentales y la sociedad civil organizada para aunar esfuerzos y presentar una programación integrada, con la intención de dar paso adelante en la reducción de la demanda de drogas.

Lic. Rafael Guerrero Peralta,

Mayor General ®, P.N.

Presidente del Consejo Nacional de Drogas

RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Nacional de Drogas cumpliendo las funciones en el marco de la Ley 41-08 de Función Pública del Ministerio de Administración Pública y apoyados por el Excelentísimo señor Presidente de la República Lic. Danilo Medina Sánchez realizó su Plan Operativo Anual del que se informa en este espacio las acciones más relevantes del período 2016.

El personal del Consejo Nacional de Drogas ha participado de numerosos cursos de capacitación tanto a nivel nacional como a nivel internacional con la intención de que este capital humano esté preparado en el desafío de formar los mejores seres humanos en la educación en prevención de los aliados que se convertirán en agentes multiplicadores de sus saberes. La Secretaría General de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD), la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD) son los aliados internacionales más cercanos al Consejo Nacional de Drogas que ofrecen asistencia técnica y ofertas de programas de capacitación al personal de la institución.

En virtud de lo antes expresado en el presente año la Secretaría de los Estados Americanos y la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas auspiciaron el Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos que Brindan Servicios de Tratamiento y Rehabilitación a Personas con Problemas por

Consumo de Drogas y Violencia Relacionada –PROCCER-RD. Las actividades más relevantes de este programa son:

- Se realizó la investigación Mapeo y Diagnóstico de la Situación Actual del Funcionamiento de las Organizaciones que ofrecen servicios de salud a usuarios de drogas.
- Se realizó un estudio sobre Diagnostico Legal-Análisis de la Legislación Nacional y Recomendaciones para la Certificación.
- Se definieron los niveles de capacitación y las Currículas.
- El número de participantes asciende a 300 personas. A la fecha se formaron 6 (seis) grupos a nivel nacional. Los cursos que se han implementado son: Curso I – Nivel Inicial Básico, Curso II – Nivel Básico Especializado y Curso III – Nivel Básico Superior. Estos cursos han servido de plataforma para llevar las orientaciones generales a fin de que los participantes posean el mismo nivel de información necesaria para los cursos especiales que se van a implementar el próximo año.

La Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODC), está financiando el Programa Familias Fuertes. Este es un programa que se basa en fortalecimiento familiar donde padres, madres y jóvenes del grupo de edad comprendida entre 10 y 14 años comparten participando de entrenamientos con el uso de videos, talleres de análisis, juegos educativos y actividades familiares como son: la comunicación en el hogar, la convivencia armónica, las tomas de decisiones compartidas, el respeto a las diferencias, las fronteras en la familia.

Entre las temáticas tratadas para los padres, madres y tutores se encuentran las siguientes:

- Construyendo reglas en el hogar.
- Promoviendo las buenas conductas.
- Protegiendo contra el abuso de sustancias.
- Ayuda para necesidades especiales en la familia.
- Usando el amor y límites, entre otros.

Los temas tratados con adolescentes son:

- Herramientas para evitar conductas de riesgos.
- Mis sueños y mis metas.
- Manejando el estrés.
- Siguiendo las reglas.
- Manejando la presión de grupos.
- Valorando a mis padres, entre otras.

Entre los logros alcanzados por el Programa Familias Fuertes en el año 2016 se encuentran:

- El CND con la colaboración de la UNODC y el co- auspicio de 7 instituciones, realiza 7 capacitaciones del programa Familias Fuertes, formando a 215 nuevos facilitadores, involucrando a más de 30 instituciones que ejecutan programas dirigidos a familias. Los participantes capacitados se

han conformado en 52 equipos de facilitadores quienes asumen el compromiso por escrito de implementar el programa desde sus instituciones.

- Se realizaron 13 implementaciones en diferentes comunidades, alcanzando a un total de 144 familias. Cabe destacar el esfuerzo realizado para abarcar a sectores con vulnerabilidades diferentes como son:
 - Centro de menores tutelados: Aldeas SOS.
 - Poblaciones rurales muy empobrecidas: Barrio Progreso de Los Alcarizos, Las Cañitas, Villa Consuelo y Barrio Nuevo de Villa Mella
 - Otros sectores más protectores: Iglesias, Escuelas, Centros Comunitarios.
- UNODC y CND supervisa las implementaciones.

En el ámbito escolar 3,500 Orientadores y Psicólogos egresados del Diplomado en Prevención de Drogas: Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana implementaron en los centros educativos los proyectos elaborados en el curso de su participación en el Diplomado. El 2017 servirá para evaluar el impacto que han tenido la realización de los proyectos de prevención en las escuelas.

Para reducir la demanda de drogas en el área laboral tanto en instituciones públicas como en privadas, se ofrece a las empresas un programa para mantener ambientes laborales sanos y libres de drogas. Este programa capacita a líderes de la empresa formando el Comité Preventivo que se encargará más adelante de las

actividades de formación a cargo del personal seleccionado de la misma empresa. A la fecha se han incluido un número de 30 empresas con la participación de 2,563 personas capacitadas.

La prevención en el deporte se realiza mediante festivales recreativos, deportivos y culturales, así como la capacitación a técnicos, atletas y dirigentes de diferentes asociaciones, clubes y geografía nacional. En el año 2016 se realizaron 158 actividades en donde se destacan conversatorios, cursos-talleres, actividades deportivas y recreativas para un total de 5,430 personas capacitadas.

A partir del 16 de agosto, la nueva gestión impulsa una estrategia de integración por Regiones que aúna organizaciones gubernamentales y la sociedad civil donde los líderes comunitarios exponen las necesidades de sus comunidades, las características y sus puntos de vistas, resultando un diagnóstico que servirá para la elaboración del Plan de Acción 2017. Se han realizado encuentros de la naturaleza descrita en el Distrito Nacional con sede en el Salón de Conferencia Lic. Jacinto Peynado del Consejo Nacional de Drogas, donde participaron más de 50 líderes de diferentes barrios y organizaciones. Otra actividad que reviste importancia fue la realizada en el Club los Cachorros ubicado en Cristo Rey donde asistieron líderes comunitarios y jóvenes de diferentes ligas deportivas.

INFORMACION INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional de Drogas se crea bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, mediante el artículo 19 de la Ley 50-88 del 30 de mayo del 1988. Sus acciones se enmarcan en los resultados del Plan Estratégico Nacional sobre Drogas 2016-2020. Tiene como objetivos principales:

- Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de la problemática de las drogas en la República Dominicana.
- Revisar, diseñar, desarrollar e implementar la estrategia y campaña nacional contra el consumo, distribución y tráfico de drogas ilícitas en la República Dominicana.
- Proporcionar la coordinación de todos los sectores públicos y privados de la República Dominicana, para detener el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional e internacional.

Asimismo, asesorado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD/OEA ha asistido a numerosos eventos internacionales con fines de actualizar los procesos que sirven a los planes, proyectos y programas de la institución.

La misión, visión, valores y objetivos son parte central de la filosofía y principios que rigen esta organización.

MISION

Asesorar al Poder Ejecutivo en la creación de un sistema de referencia para el desarrollo operativo de políticas de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, a fin de lograr que la población dominicana excluya las acciones vinculadas al fenómeno de las drogas, orientando planes y proyectos con la previsión oportuna del Estado.

VISION

Ser una institución líder, promotora y proactiva; reconocida a nivel nacional e internacional por sus aportes a la seguridad ciudadana en la reducción de oferta y demanda de drogas, de acuerdo a los principios y valores plasmados en la Constitución de la República Dominicana.

VALORES

Los valores del Consejo Nacional de Drogas son:

- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Dignidad
- Vocación de Servicio
- Liderazgo
- Equidad

OBJETIVOS

La Ley No. 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, en el Artículo 19 se establecen los objetivos principales del Consejo Nacional de Drogas, los cuales se citan a continuación:

- a) Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de la problemática de las drogas en la República Dominicana.
- b) Revisar, diseñar, desarrollar e implementar la estrategia y campaña nacional contra el consumo, distribución y tráfico de drogas ilícitas en la República Dominicana.
- c) Propiciar la coordinación de todos los sectores públicos y privados de la República Dominicana, para detener el tráfico de drogas a nivel nacional como internacional.

El Consejo Nacional de Drogas tendrá derecho a requerir, para el cumplimiento de su misión, la cooperación de todas las dependencias gubernamentales, cuando se considere que tal cooperación es necesaria para la consecución de sus objetivos (Art. 20 Ley 5088).

El Consejo Nacional de Drogas enfatiza el fortalecimiento de las instituciones nacionales de respuesta a las drogas, el sistema de investigación e información, modernización del marco legal y las relaciones interinstitucionales e internacionales.

BASE LEGAL DEL CONSEJO NACIONAL DE DROGAS

- **Ley Núm. 105-87**, de fecha 25 de noviembre de 1987, que ordena colocar en los puertos, aeropuertos, hoteles, restaurantes y lugares frecuentados por turistas la inscripción: “En todo el territorio de la República Dominicana el Trafico, Posesión y Consumo de Drogas y Estupefacientes está penalizado por la Ley”.
- **Ley Núm. 50-88**, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana. (El Párrafo del artículo 76, y los artículos del 99 al 115, derogados por la Ley No.72-02, de fecha 7 de julio del 2002, Sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y otras Infracciones Graves).
- **Ley Núm. 26-91**, de fecha 15 de octubre de 1991. G.O. No 9818, referente a campañas, cursos, programas de lucha, educación sobre drogas y rehabilitación de adictos a drogas narcóticas y sustancias controladas.
- **Ley Núm. 72-02**, de fecha 7 de junio de 2002, contra el Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y otras Infracciones Graves.
- **Decreto Núm. 339-88**, de fecha 25 de julio de 1988, que declara el 26 de junio de cada año como "Día Nacional de la Lucha Contra el Uso Indebido de Drogas".

- **Decreto Núm. 288-96**, que establece el "Reglamento de la Ley 50-88". (El Art. 7, y Capítulo VI, derogados por la Ley No.72-02, de fecha 7 de junio del 2002, Sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y otras Infracciones Graves)
- **Decreto Núm. 330-00**, de fecha 26 de julio de 2000 que aprueba el "Plan Nacional Antidrogas 2000-2005", elaborado por el Consejo Nacional de Drogas. Decreto 19-03, de fecha 14 de enero del 2003, que establece el procedimiento para el funcionamiento de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados, creada por la Ley 72-02, de fecha 7 de junio del 2002.
- **Decreto Núm. 20-03**, de fecha 14 de enero del 2003, que establece el Reglamento de la Ley No. 72-02, de fecha 7 de junio de 2002, contra el Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas y Otras Infracciones Graves.
- **Decreto Núm. 19-03**, de fecha 14 de enero del 2003, que establece el procedimiento para el funcionamiento de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados, creada por la Ley 72-02, de fecha 07 de Junio del 2002.
- **Decreto Núm. 571-05**, de fecha 11 de Octubre del año 2005.

- **Decreto Núm. 749-08**, de fecha 13 de noviembre del 2008, crea el Observatorio Dominicano de Drogas (ODD), como organismo dependiente del Consejo Nacional de Drogas.

INSTITUCIONAL

El Decreto No. 246-16, del 14 de septiembre del año 2016, nombra al Lic. Rafael Guerrero Peralta como Presidente del Consejo Nacional de Drogas.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Lic. Rafael Guerrero Peralta

Presidente

Lic. David Minaya Peña

Director Administrativo-Financiero

Lic. Wilkin De Los Santos

Encargado Recursos Humanos

Lic. Germania Melo

Encargada Departamento Planificación y Desarrollo

Dr. Fernando Antonio Ogando

Consultor Jurídico

Lic. Nelson Santos

Encargado Relaciones Internacionales

Dr. Manuel Herrera

Director de Políticas de Atención, Rehabilitación e Integración Social

Lic. Yelida García Fermín

Directora del Observatorio Dominicano de Drogas

Lic. José Antonio Tejada

Director de Reducción de la Demanda

Lic. Lohadis Ureña

Encargada Departamento de Prevención en la Comunidad

Lic. Josefina Jiménez

Encargada Departamento de Educación Preventiva Integral

Lic. Ángela Ureña

Encargada Departamento de Prevención en el Área Laboral

Lic. Francisco Soto

Encargado Departamento de Prevención en el Deporte

RESULTADOS DE LA GESTION DEL 2016

DIRECCION DE REDUCCION DE LA DEMANDA

Esta Dirección tiene dependencia directa con la Presidencia del Consejo Nacional de Drogas. Tiene como función implementar y evaluar estrategias, acciones y actividades relacionadas a la Reducción de la Demanda del Consumo de Drogas en la República Dominicana y a la vez supervisa, dirige, coordina los planes, programas y proyectos de los cuatro departamentos que están a su cargo: Departamento de Educación Preventiva Integral (DEPREI), Departamento de Prevención en la Comunidad (DPC), Departamento de Prevención en el Área Laboral (DEPRAL) y el Departamento de Prevención en el Deporte (DEPREDEPORTE).

Dentro de las tareas típicas de la misma se encuentra los siguientes:

- Dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal a su cargo.
- Planificar, fortalecer y coordinar los programas de prevención que se ejecutan a través de los organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Organizar acciones conjuntas a nivel institucional con los diferentes organismos del sector público y privado.
- Planificar acciones de la demanda de servicios en las áreas sociales, recreativas, culturales, deportivas, laborales y educativas.
- Diseñar actividades específicas de prevención y promoción de la salud.
- Programar actividades de capacitación a nivel nacional.

Reducción de la Demanda coordina acciones con el Departamento de Planificación y Desarrollo, quienes articulan la planificación, elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos en coordinación con la Dirección de Administración Financiera.

Durante el año 2016 participamos en la discusión del documento final para la presentación del país en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas –UNGASS, 2016-, dimos opinión sobre comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los eventos paralelos en el Marco de la 59º Comisión de Estupefacientes y la 25º Comisión de la Prevención del Delito y Justicia Penal, realizamos un informe y opinión del Modelo de Tratamiento asistido por Medicamentos y Atención Integral al VIH, basado en evidencia científica para personas dependientes de drogas opioides (heroína) en la República Dominicana y sobre el Informe sobre Resolución 58/5 de “Apoyo a la Colaboración entre las autoridades de Salud Pública y de justicia en la aplicación de medidas sustitutivas de la condena a la pena a los delitos menores pertinentes relacionados con drogas de la Comisión de Estupefaciente. Participamos en reuniones con: el Ministerio de Administración Pública, con el Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Confraternidades de Pastores Evangélicos – CONACOPE-, con el Director de Cine, Televisión y Fotografía de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con la Embajada de Estados Unidos y expreso la disposición de la embajada de cooperar con los proyectos que se realizan en la institución y específicamente el programa Familias Fuertes y Habilidades Parentales, con la Coordinadora de Relaciones Públicas e

integrante del Comité de Calidad en donde se explico los beneficios que tendría la institución en la inclusión del Modelo de Excelencia CAF, reunión con los departamentos preventivos para presentar los proyectos que tienen en vigencia.

Participamos en Caminata en Villa Altagracia coordinada por el Departamento de Prevención Comunitaria, asistencia en representación del Presidente de la Institución en diferentes actividades, entrega de tableros al programa JOPROSOLI de la Vice-Presidencia de la República y a la Junta de Vecinos María Eugenio de Hostos.

Por otra parte, participamos en un Seminario-Taller sobre los Estándares Internacionales a los facilitadores de la Dirección Central de la Policía Comunitaria.

Otras actividades fueron: reunión con la Asociación Dominicana de Psicólogos para la revisión del acuerdo existente entre ambas instituciones, con el Director de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública, reunión de coordinación con las Regionales de la Institución para la planificación de las estrategias del 2017, con la Directora de Psicología y Orientación del Ministerio de Educación para el seguimiento a los egresados del Diplomado en Prevención de Drogas: Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana y con la Directora del Centro Integral a la Drogodependencia del Ministerio de Salud Pública para tratar asuntos con los proyectos de pacientes drogodependientes. Hemos coordinado la realización de conversatorios con la Universidad Católica de Santo Domingo,

implementar las actividades de los cine-forum, la participación como facilitador a los estudiantes a nivel interno de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y a la participación como invitado al acto de Graduación de Agentes Multiplicadores realizado por el Departamento de Prevención en el Área Laboral.

En este orden se exponen las actividades de los cuatro Departamentos de Prevención bajo nuestra dependencia.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREVENTIVA INTEGRAL - DEPREI -

El Departamento de Educación Preventiva Integral –DEPREI, fue fundado el 28 de marzo del 1991, para ampliar la cobertura de prevención escolar, a través de la adecuación del currículo en los niveles preescolar, Básica, Media y Superior.

Este Departamento tiene como función preparar a la comunidad educativa para crear y mantener espacios que favorezcan el desarrollo integral y saludable del individuo, y estimulen la realización de actividades alternativas al uso indebido de drogas y asimismo puedan responder de forma adecuada para su conservación a cada situación que le pueda presentar su entorno, mediante el desarrollo de una conducta de rechazo al consumo de drogas.

Entre los meses de enero a noviembre del año 2016, se realizaron 182 actividades preventivas para un total de 6,548 participantes, las mismas estuvieron dirigidas al área escolar, estudiantes de escuelas de los niveles Básico y Medio, estudiantes de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA., maestros, directores, orientadores escolares y técnicos distritales, policías, adolescentes de las casas de acogida e iglesias, las cuales detallamos de la siguiente manera:

- **Servicio Social Estudiantil en Prevención de Drogas:** Tiene como finalidad sensibilizar y concienciar a estudiantes de nivel medio, evitar el uso indebido de drogas, promover estilos de vida saludables y para que sirvan de agentes multiplicadores del mensaje de prevención, en la misma se realizaron 31 actividades con un total de 1,371 participantes.
- **Conversatorios en Prevención de Drogas:** Tiene el objetivo de sensibilizar y orientar a los estudiantes acerca de las consecuencias y la prevención del consumo de drogas, a fin de que asuman estilos de vida saludables, entre los cuales se realizaron 18 actividades para un total de 496 participantes.
- **Taller Rol del Docente en la Prevención de Drogas:** Tiene el propósito de sensibilizar y concientizar al personal docente y administrativo sobre su rol en la prevención del uso indebido de drogas en los Centros Educativos a fin de crear una cultura preventiva, se realizaron 4 actividades con un total de 145 participantes.
- **Talleres y Cursos-Talleres en Prevención de Drogas:** Tiene el propósito de sensibilizar y orientar a los estudiantes acerca de las consecuencias y la prevención del consumo de drogas, entre los mismos se realizaron 74 actividades con 2,741 participantes.

Departamento de Educación Preventiva Integral
–DEPREI–
Resumen de actividades desarrolladas
Enero – Noviembre, 2016

Actividad Preventiva	Cantidad de Actividades	Cantidad de Participantes
Talleres en Prevención de Drogas	107	4,149
Conversatorios en Prevención de Drogas	18	496
Servicio Social Estudiantil en Prevención de Drogas	34	1,540
Curso – Taller Rol del Docente en la Prevención de Drogas	4	145
Talleres a los Cadetes y Policías	2	85
Reuniones y Coordinaciones	17	133
TOTAL	182	6,548

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA – DPC

Es Departamento de Prevención Comunitaria –DPC- el departamento que acompaña a las comunidades en su proceso de implementación de programas en prevención del uso indebido de drogas, formando capacidades y empoderándolas en las acciones preventivas en todos los ámbitos comunitarios. Fue creado el 11 de enero de 1991, como un programa de prevención de “Comunidad Abierta”, donde participan las principales organizaciones comunitarias, lo que les permite un acercamiento directo con la comunidad y sus líderes.

Se encarga de propiciar, articular y evaluar los programas y proyectos en prevención de drogas en todas las instancias comunitarias y gubernamentales que realizan labores sociales, según las estrategias de prevención basada en evidencia científica de acuerdo a los Estándares Internacionales. Este departamento contribuye al fortalecimiento de las comunidades a través de la implementación de planes, programas y proyectos en prevención del uso indebido de drogas, articulados con las diferentes instituciones, ONGs y organizaciones comunitarias. Entre sus principales acciones se encuentran:

- Insertar el componente de prevención de drogas en las instituciones gubernamentales que realizan labores sociales.
- Ampliar la “RED Comunitaria de Prevención” involucrando los líderes y representantes comunitarios para descentralizar las actividades de prevención.

- Capacitar a dirigentes de organizaciones comunitarias como facilitadores comunitarios en prevención del uso indebido de drogas.
- Orientar, apoyar y evaluar a las organizaciones comunitarias en programas multicomponentes de prevención de drogas en sus respectivas comunidades.
- Elaborar programas y proyectos estratégicos y materiales innovadores que se ajusten a las necesidades de las problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas en un determinado contexto social.

En el año 2016 se desarrollaron 56 actividades con un total de 1,827 participantes, los cuales se distribuyen de la forma siguiente:

PROGRAMA FAMILIAS FUERTES
Coordinaciones - Capacitaciones – Implementaciones – Seguimientos

El Programa “Familias Fuertes” Es un programa de fortalecimiento familiar; dirigidas a reducir factores de riesgo relacionados con la familia y en construir estrategias de protección tanto para jóvenes como para sus padres, madres o tutores.

Nuestro propósito es articular dicho programa con diferentes organizaciones comunitarias, iglesias e instituciones que ejecutan programas sociales dirigidos a la familia, para que las mismas implementen los talleres de Familias Fuertes con grupos de familias a través de sus estructuras institucionales u/o comunitarias para lograr una mayor cobertura nacional.

El objetivo general de este programa es orientar a las familias a mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10-14 años y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos. La meta es fomentar un entorno de protección y prevención del abuso de sustancias y otras conductas que comprometan la salud de los adolescentes.

El Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, es un programa de prevención tanto universal como selectiva, que ha dado evidencia de resultados positivos en el trabajo de conductas de riesgo tales como: el uso indebido de alcohol y otras drogas, las relaciones sexuales a temprana edad, embarazo en adolescente, agresión y abandono escolar, entre otras, y se basa en el fortalecimiento familiar y en una sólida evidencia científica que ha demostrado que tanto los padres como los hijos/as cumplen un rol muy importante en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgos. También reduce la prevalencia de estas, promoviendo el auto-control y estrategias positivas de resolución de conflictos, (Ary et al., 1999; Van Ryzin, Fosco, y Dishion, 2012).

El programa Familias Fuertes se fundamenta en la teoría ecológica propuesta por Bronfenbrenner, y en específico el modelo ecológico social de la conducta problema en adolescentes propuesto por Kumpfer y Turner que se basa en que los factores familiares relacionados al vínculo establecido entre padres e hijos/as, y a las prácticas de modelamiento de las conductas de los hijos/as (como son la disciplina y la supervisión), influyen el impacto que tienen los amigos en el consumo de drogas y otras conductas problemáticas.

El programa Familias Fuertes está conformado por tres modalidades:

1. **Capacitaciones:** en este componente se forman los facilitadores en la metodología del programa Familias Fuertes para que realicen las intervenciones directamente con las familias.
2. **Implementaciones:** en esta parte se realizan los talleres con las sesiones dirigidas a los padres/madres y tutores, así como también las sesiones de los adolescentes de 10 a 14 años y las de familias.
3. **Plan de seguimiento:** en este proceso se realiza el seguimiento a las familias para evaluar el impacto de los aprendizajes del programa.

REUNIONES DE COORDINACIÓN CAPACITACIONES DE FAMILIAS FUERTES
Acciones
2 Reuniones de coordinación para la capacitación de los facilitadores la Unidad Ejecutora de la Nueva Barquita
Reunión de coordinación con CONACOPE
Coordinación Familias Fuertes MINERD
2 Reuniones de coordinación entre Vice- Presidencia y la UASD
2 Reuniones de coordinación con Aldeas SOS, Los Mina
Coordinación con La Católica
Reunión de coordinación entre Vice- Presidencia y la UASD
Coordinación con el Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo Hombres
Reunión de evaluación de la primera etapa del Proyecto

CAPACITACIONES EN LA METODOLOGÍA DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES 2016	
Instituciones Co-Auspiciadoras	No. De Capacitados
Unidad Ejecutora de Reanudación de la Nueva Barquita	19 participantes
Confraternidad de Pastores Evangélicos	20 participantes
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	35 participantes
Casa Abierta Santiago	32 participantes
Universidad La Católica	39 participantes
Fundación Sumando Vida	30 participantes

REUNIONES DE COORDINACIÓN IMPLEMENTACIONES DE FAMILIAS FUERTES	
Lugar	Número de participantes
Centro educativo San José, Pantoja	7 Familias
Centro educativo La Redención, Pantoja	4 Familias
Centro educativo Los Niños de Hoy, Pantoja	4 Familias
Iglesia Las Tres Palmita, Los Alcarrizos	18 Familias
Barrio Progreso, Los Alcarrizos	41 Familias
Las Cañitas	42 Familias
Los Guaricanos	29 Familias
Villa Mella	39 Familias
Aldeas SOS	13 Familias
San Cristóbal	6 Familias
Villa Consuelo	7 familias
Villa Mella	12 Familias
María Auxiliadora	Actualmente Trabajándose
Villa Francisca	Actualmente Trabajándose
Barrio 24 de abril	Actualmente Trabajándose
Las Cañitas	Actualmente Trabajándose

IMPLEMENTACIONES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES 2016	
Comunidad	Familias
La Piña, Los Alcarrizos	11 familias
Liceo Hermana Josefina Serrano y Escuela Francisco Arias, La Otra Banda, Santiago, R.D.	11 familias
Despacho de la Primera Dama (Centro Familias Inteligentes) # 3	11 familias
Despacho de la Primera Dama (Centro Familias Inteligentes) # 4	12 familias
Casa Abierta 3er Grupo	10 familias
Casa Abierta 4to Grupo	4 familias
Despacho de la Primera Dama (Centro Familias Inteligentes) # 5	14 familias
Los Alcarrizos Vice- Presidencia	15 familias
Las Cañitas Grupo 1 Vice- Presidencia	10 familias
Villa Mella Grupo 1 Vice- Presidencia	10 Familias
Villa Mella Grupo 2 Vice- Presidencia	14 Familias
Aldeas SOS, Los Mina grupo 2	7 familias
Villa Consuelo	7 familias
Total:	136 familias

PLAN DE SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS 2016	
Comunidad	Familias
Escuela Club 16 de Agosto, Herrera	6 familias
Aldea SOS, Los Mina 1 grupo	5 familias
Escuela Alma Rosa, 2do grupo	5 Familias
Casa Abierta grupo 2	4 Familias
Parroquia Cristo Rey	7 familias
Casa Abierta 1er grupo	4 familias

Escuela Alma Rosa 1er grupo	5 familias
Iglesia las Tres Palmitas La Piña	4 familias
Campamento CND	10 familias
Total:	50 familias

**PROGRAMA REDCOPRE:
Red de Comités Comunitarios de Prevención**

Este Programa pretende formar una **Red de Comités Comunitarios de Prevención (REDCOPRE)** a nivel distrital y municipal en todo el país; integrada por líderes comunitarios de juntas de vecinos, iglesias, organizaciones comunitarias, ONGs, entre otras; y desde donde se articulen estrategias preventivas para reducir los factores de riesgos en el ámbito comunitario.

El objetivo es el de crear una estructura de representantes comunitarios a nivel nacional, sensibilizados y capacitados que asuman y ejecuten planes de acciones preventivas permanentes en sus comunidades, así como también articular desde esa red, programas y proyectos financiados por instituciones y organismos internacionales; coordinada y monitoreada por el Departamento de Prevención Comunitaria del Consejo Nacional de Drogas.

El programa REDCOPRE está conformado por tres componentes:

- 1. Coordinación y conformación de Comités a nivel Distrital y Municipal:** Este componente tiene como objetivo la creación de los Comités Comunitarios de Prevención, coordinado desde el Departamento de Prevención Comunitaria con las organizaciones y líderes comunitarios de una determinada demarcación geográfica, donde se seleccionan representantes comunitarios con vocación de servicio para formar parte del comité en su zona. Los comités quedan conformados con una directiva de 7 personas integrada por un/a coordinador/a general, un/a sub-coordinador/a y un secretario/a y los representantes de las 4 comisiones (comisión de organización y finanzas; comisión de educación; comisión de juventud y deporte; y comisión de asuntos sociales), cada comisión queda conectada con los diferentes departamentos del Consejo Nacional de Drogas, quienes dan seguimiento y brindan apoyo para la ejecución de planes de actividades preventivas asumidos por el comité.
- 2. Seminarios de Capacitación en Prevención del Uso Indebido de Drogas:** Este componente tiene el objetivo de formar y sensibilizar en temas de prevención de drogas y otras conductas de riesgos, a través de 4 módulos a los miembros del comité para certificarle como facilitadores comunitarios en prevención del uso indebido de drogas. En otro orden el propósito es crear veedores comunitarios que gestionen la inserción y ejecución de programas de prevención en las áreas de mayor vulnerabilidad de sus sectores.

3. Plan de Seguimiento y Evaluación Cuatrimestral: A través de este plan los promotores barriales acompañan cada mes a los comités comunitarios en el desarrollo de la programación de su agenda de actividades y cada cuatro meses se realizan reuniones con cada comité y técnicos de los diferentes departamentos del CND, donde se evalúa a través de un FODA la ejecución del plan de actividades preventivas asumida por los miembros de las diferentes comisiones, se analizan las fortalezas y debilidades y se elaboran un nuevo plan de actividades para el próximo cuatrimestre.

SEMINARIOS EN PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS 2016	
Instituciones Co-Auspiciadoras	No. De Capacitados
Asociación de Profesionales Dominicanos (ADEP) y CND	19 participantes
Ayuntamiento de Villa Tapia y CND	28 participantes
Policía Comunitaria y CND	40 participantes
Universidad Católica	12 participantes
Total	99 participantes

CONFORMACIÓN DE COMITES COMUNITARIOS	
Comité	Miembros
Comité ADED	19 miembros
Comité Villa Tapia	28 miembros
Policía Comunitaria	40 miembros
Total	87 miembro

TALLERES Y CONVERSATORIOS	
ACTIVIDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Taller de Tabulación y Análisis Estadísticos de Datos	22 participantes
Taller Líderes Comunitarios	22 participantes
Conversatorio con Jóvenes	48 participantes
Conversatorio con Padres	87 participantes
Conversatorio con Padres	75 participantes
Taller para jóvenes	26 participantes
Taller para Líderes Juveniles	8 participantes
Taller para Líderes Jóvenes	17 participantes
Taller para Líderes Juveniles	24 participantes
Taller para Padres y Jóvenes	18 participantes
Taller en el Campamento Recreativo CND	20 participantes
Total	367 participantes Sensibilizados

PLAN DE SEGUIMIENTO	
Comité Comunitario	Cantidad Participantes
Municipio de Guerra	24 participantes
Punta de Villa Mella	20 participantes
La Piña, Los Alcarrizos	12 participantes
Los Alcarrizos Norte	18 participantes
Total	74 participantes

INSERCIÓN DEL COMPONENTE DE PREVENCIÓN DE DROGAS EN PROYECTOS DE OTRAS INSTITUCIONES

“PROYECTO GIRA POR LA PAZ” Prevención de Violencia y Drogas Coordinado por: Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia y Consejo Nacional de Drogas

El presente proyecto consiste en el empleo de estrategias metodológicas que sirven como herramientas para la prevención universal del uso indebido de drogas, acorde con las exigencias actuales y estándares internacionales de prevención, usando la metodología del Manual de Prevención del Líder Juvenil. En el mismo se realizaron 8 talleres con un total de 367 participantes.

Uno de los objetivos del proyecto, es la formación de promotores de prevención del consumo de drogas, que puedan contribuir con la labor que desarrollan los Comités de Seguimiento que ejecutan el plan de trabajo de prevención de violencia y drogas, y otras instituciones comunitarias en diversas zonas del país, y que además promuevan la participación de la comunidad, principalmente de los sectores juveniles como agentes movilizadores y de cambio dentro de una estrategia de educación de “pares”.

Se darán a conocer los diversos temas y técnicas de prevención universal del uso indebido de drogas a fin de que los participantes al finalizar el seminario puedan presentar una propuesta de prevención en una de las áreas de su interés y llevar a cabo la ejecución de un plan de actividades coordinadas desde los Comités de Seguimiento.

**Departamento de Prevención Comunitaria –DPC-
Resumen de actividades desarrolladas
Febrero – Noviembre, 2016**

Actividad Preventiva	Cantidad de Actividades	Cantidad de Participantes
Implementaciones Familias Fuertes	13	136 familias con un total de 378 participantes
Capacitaciones Familias Fuertes	8	215
Jornadas Preventivas Una Imagen de Amor por la Familia	4	80 familias con un total de 240 participantes
Programa REDCOPRE: Red de Comités Comunitarios en Prevención	15	466
Conformación de Comités Comunitarios	4	87
Plan de Seguimiento	4	74
Proyecto “De Gira por la Paz”	8	367
TOTAL	56	1,827

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN EL ÁREA LABORAL -DEPRAL-

El Departamento de Prevención en el Área Laboral –DEPRAL-, fundado en marzo del 1995, con la finalidad de brindar a las empresas estrategias preventivas para mantener ambientes laborales sanos y libres de drogas a través de la creación de comités preventivos, diseños de políticas de drogas y actividades de formación. Su objetivo general es el de diseñar e implementar proyectos tendientes a crear lugares de trabajo libres de drogas, que garanticen el bienestar de los empleados, la empresa y su entorno.

Tiene la función de garantizar que las políticas para la prevención del uso y abuso de sustancias, delineadas por el Consejo Nacional de Drogas (CND), pueden ser implementadas en todo el ámbito laboral del país y de lograr que cada empresa pública y privada de la República Dominicana, adopte una política de prevención que garantice un lugar de trabajo libre de drogas.

El Departamento de Prevención en el Área Laboral buscando dar respuestas en el ámbito de la reducción de la demanda en el área laboral, se realizaron total de 121 actividades dirigidas a empleados de las empresas tanto públicas como privadas del país, llegando a un total de 2,563 participantes.

Se realizó conversatorios en las siguientes empresas: Servi Corp, Zona Franca Industrial Las Américas, SERIGRAF, Fuerza Aérea Dominicana, Empresa

Risek Cacao, Termopac, en Naves del Atlántico, en la Naviera Frederick Schard, Sans Souci Ports, S.A., en el Ministerio de Turismo, Ministerio de Interior y Policía, Ejercito Nacional, en la Escuela de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, Consejo Estatal del Azúcar, en el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, en el Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, en el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, en la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, en la Dirección General de Prisiones, en el Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña, en la Dirección General de Bienes Nacionales y a los empleados del Consejo Nacional de Drogas y el Centro de Niños, Niñas y Adolescentes.

Se impartieron Curso-Talleres de Agentes Multiplicadores en la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo y un Taller en Prevención de Drogas a los hijos de los empleados de Marítima Dominicana.

Se sostuvieron reuniones para coordinación de actividades en la Dirección General de Bienes Nacionales, Tesorería Nacional de la República Dominicana, en la Contraloría General de la República, en la Fuerza Aérea, en la Colonial de Seguros, en el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, en el Liceo Técnico Belisario, en la Defensa Civil, Escuela Básica Santa Teresa, en la Dirección General de Cooperación Multilateral, en el Ministerio de la Mujer, en el Jardín Botánico, en el Instituto Azucarero Dominicano, con la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, en la Armada Dominicana y a los Directores de la Escuela Primaria Salome Ureña de los Mameyes.

Departamento de Prevención en el Área Laboral
-DEPRAL-
Resumen de actividades desarrolladas
Febrero –Noviembre, 2016

Meses	Conversatorio	Reunión	Taller	Curso-Taller	Otras Actividades	Total Participantes	Total Actividades	Personas Capacitadas
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	3	3	0	0	2	100	8	0
Marzo	4	4	0	0	4	162	12	0
Abril	6	3	0	0	4	284	13	0
Mayo	4	4	0	0	4	250	12	0
Junio	5	2	0	0	4	257	11	0
Julio	6	2	0	0	4	217	12	0
Agosto	13	1	0	0	5	569	19	0
Septiembre	7	0	0	0	0	234	7	0
Octubre	7	2	2	1	2	329	14	23
Noviembre	8	4	1	0	0	161	13	0
TOTALES	63	25	3	1	29	2,563	121	23

DEPARTAMENTO DE PREVENCION EN EL DEPORTE – DEPREDEPORTE -

El Departamento de Prevención en el Deporte –DEPREDEPORTE- fue creado el 4 de septiembre del año 1994 por convenio de colaboración entre la antigua Secretaría de Educación Física y Recreación hoy Ministerio de Deportes y Recreación para integrar a la prevención del uso indebido de drogas a los diferentes actores de la comunidad deportiva y favorecer al desarrollo de estilos de vida saludables mediante la combinación de actividades deportivas con acciones educativas de la prevención entre niños, jóvenes y adultos.

En la actualidad desarrolla proyectos que cuenta con el apoyo de la Pirámide Olímpica que rige el Comité Olímpico Dominicano como son las federaciones deportivas, clubes, ligas, asociaciones deportivas y uniones deportivas, logrando capacitar a la población deportiva de niños/as, adolescentes, jóvenes, atletas y padres de diferentes disciplinas deportivas, dirigentes deportivos y profesores de educación física.

En el periodo comprendido de enero a septiembre del año 2016 se realizaron 158 actividades las cuales se fundamentaron en conversatorios, reuniones, cursos, curso-taller sobre prevención de drogas, actividades deportivas, actividades recreativas y conferencias en donde asistieron 5,430 personas.

Se realizaron Talleres en Prevención de Drogas, Talleres Formativo y Recreativos, Conversatorios y Cursos-Talleres a jóvenes atletas de los siguientes lugares: Liceo San Martin de Porres, Centro Educativo Mayajé Villa Tropicalia, Centro Educativo Mercedes Luisa Ramírez, club Mauricio Báez, club deportivo Villa Juana, Colegio los Girasoles, Club los Pioneros, Escuela Adonaí, Colegio los Principitos, Centro Educativo Manual de Jesús Troncoso, Club Deportivo los Triunfadores, ligas de baseball Germán Rosario y Eugenio Lajara, liga deportiva el Súper, Academia Deportiva Luis Martínez, Liga Deportiva Gigante del Espailat, Liceo las Américas, Instituto Politécnico Padre Bartolomé Vegh, Liga Deportiva Mayi Brito y la Academia de Jesús Roca Mía, Liga Deportiva Manny Solano, Liga Deportiva De León, Liga Deportiva Medina, Unión Deportiva Los Piratas, Liga Aquiles, Liga Deportiva Infantil Ramírez, Liga Deportiva Betemil, Jardines del Norte, Liga Lalo Rodríguez, Programa Arquímedes Pozo, Academia Paredes, Liga Infantil Nube, Programa Rubén Darío Peña, Estrella de Rey, Liga Henry Frías, Programa Luis Herrera, Team Familia, Liga Deportiva Cristiana Dios es Bueno, Academia Deportiva Nuevo Milenio, Liga Deportiva Luis Ortega, Liga Deportiva Joya de Cristo, Liga Deportiva Araujo, entre otras.

En el mes de julio realizamos la formal apertura del “**Campamento Preventivo, Deportivo y Cultural 2016**” donde consto con la participación de 65 niños/as hijos de los empleados del CND donde tuvieron la oportunidad de capacitarse en prevención de Drogas, dentro de la programación estaban las siguientes actividades: clínicas de Baloncesto y Beisbol, visitas las instalaciones de los varios Club Deportivos, las niñas crearon las destrezas de hacer

manualidades dentro del Proyecto Habilidades para la vida, además tuvieron la oportunidad de asimilar un contenido muy entretenimiento con el tema de la prevención de drogas con la actuación especial de la empresa Ciencia Divertida, en donde los participantes se divirtieron y a la vez aprendieron jugando.

Participamos en actividades formativas, recreativas y deportivas con los empleados del Jardín Botánico, en la Liga Deportiva Nico, en la Liga Deportiva Estrella, en la Aldea SOS de los Mina, en el Campamento de verano para los hijos de los empleados de la Dirección General de Impuestos Internos –DGII- y se realizaron varias actividades deportivas en el Festival Deportivo Recreativo Conquista tus sueños.

**Departamento de Prevención en el Deporte
-DEPREDEPORTE-
Resumen de Actividades desarrolladas
Enero – Noviembre, 2016**

Actividad Preventiva	Cantidad de Actividades	Cantidad de Participantes
Talleres, Cursos-Talleres y Talleres Formativo Recreativo	80	3,385
Conversatorios	21	895
Actividades Recreativas y Deportivas	11	991
Reuniones de Coordinación	45	154
Entrega de Tableros	1	5
TOTAL	158	5,430

DIRECCIONES REGIONALES

Las Direcciones Regionales por su naturaleza tienen un nivel desconcentrados. Su finalidad es la de representar al Consejo Nacional de Drogas en las regiones Norte, Nordeste, Sur y Este. Dentro de sus funciones están las de organizar acciones conjuntas a nivel institucional con los organismos del sector público y privado y coordinar las actividades de la mesa de coordinación de políticas para la reducción de la demanda y control de la oferta de drogas.

Las acciones de las Direcciones Regionales facilitan el acceso de la educación preventiva en las diferentes áreas como son: comunitaria, escolar, laboral y deportiva; haciendo realidad la descentralización de las acciones del Consejo Nacional de Drogas. Las cuatro Direcciones Regionales son las siguientes: Dirección Regional Norte con asiento en Santiago de los Caballeros, Dirección Regional Nordeste con asiento en San Francisco de Macorís, Dirección Regional Sur con asiento en Barahona y Dirección Regional Este con asiento en La Romana.

DIRECCION REGIONAL NORTE – SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Durante el período comprendido entre los meses enero–octubre 2016, se realizaron diferentes actividades a nivel comunitario, laboral, escolar y deportivo, entre las cuales se encuentran: Talleres y Conversatorios en el ámbito escolar, docente, laboral y formativo, implementación del Programa Familia Fuerte, Conferencias, Actividades en conjunto con la Mesa de Coordinación sobre Políticas Antinarcóticos de la Provincia de Santiago, Convenios, Actividades de Planificación, participación en los medios televisivos y eventos especiales, con un total de 137 actividades y 5,001 participantes.

Dentro de las actividades realizadas por esta regional se encuentran las siguientes:

Talleres en el ámbito Escolar, Docente, Laboral y Formativo: Se impartieron un total de 23 Talleres en el contexto escolar (Servicio Social Estudiantil) a estudiantes de la Regional 08 de Educación, a internos del Centro Correccional de Menores en conflicto con la Ley en sus diferentes pabellones, a familias, al personal administrativo de la empresa Refeer Service y a Psicólogos y Maestros de diferentes centros educativos de la Regional 08 de Educación, de Villa González, la Ciudad de Mao y Puerto Plata, con un total de 754 participantes.

Conversatorios en el ámbito Escolar, Comunitario, Deportivo, Laboral, Campamentos y jóvenes emprendedores: Se realizó 77 Conversatorios en el contexto escolar a estudiantes del nivel Primario y Secundario ciclo I y Secundario ciclo II, de distintos Centros Educativos, en el INFOTEP con jóvenes de diferentes áreas tales como electricidad, refrigeración e informática, en diferentes empresas de la Zona Franca de Santiago de los Caballeros, a padres, madres y jóvenes de diferentes comunidades e instituciones religiosas, a jóvenes del Programa Educadores de Pares de Children International, a deportistas de diferentes ligas y equipos de basquetball, a niños, niñas y adolescentes en los campamentos de verano de la Fiscalía de la Ciudad de Puerto Plata, Cooperativa la Altagracia, la Fiscalía de Santiago y el Ministerio de Defensa, a jóvenes de diferentes centros educativos que pertenecen al Servicio Militar Voluntario, a padres de la Escuela Fernando Valerio, a estudiantes universitarios de nuevo ingreso del Instituto de Agricultura, estudiantes del Liceo Carlos Díaz, Liceo Canadá, padres de la Escuela Blanca Mascaro, estudiantes de la escuela básica Carlos González Núñez, el Liceo Luis José Antoine, el Liceo Cana Chapetón, estudiantes del nivel básico y medio de la escuela primaria Sibila, Escuela Buena Esperanza, Liceo Salome Ureña, escuela Dr. Gerónimo Graciano, escuela Buena Esperanza, escuela Dolores Vda. Bogaert, a empleados de QEL Dominicana y BYPoverseas International, estudiantes de la escuela San Ignacio de la Llanada, Liceo Santo Domingo Sabio, Luis Ernesto Gómez, a empleados de la empresa INDUVECA y a jóvenes del programa World Visión con un total de 6,152 participantes.

Implementación del Programa Familia Fuerte: Es un programa de prevención tanto universal como selectiva, que ha dado evidencia de resultados positivos en el trabajo de conductas de riesgo tales como: (el uso indebido de alcohol y otras drogas, las relaciones sexuales a temprana edad, embarazo en adolescente, agresión y abandono escolar, ente otras) y se basa en el fortalecimiento familiar y en una sólida evidencia científica que ha demostrado que tanto los padres como los pares cumplen un rol muy importante en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgos en los adolescentes, también reduce la prevalencia de estas, promoviendo el auto-control y estrategias positivas de resolución de conflictos.

Se ejecutaron en 7 entregas de tres secciones por día (padres, jóvenes y familia) con 11 familias y sus respectivos hijos con edades comprendidas entre los 07 y 14 años, que estudian en el Liceo Hermana Josefina Serrano y Escuela Francisco Arias, de la Ciudad Santa María, La Otra Banda, Santiago. A este programa asistieron 17 padres y 21 jóvenes, con un total de 38 participantes.

Conferencias / Ponencias: Se impartieron una (01) conferencia sobre Lavado de Activos en la República Dominicana, dirigido a 37 profesionales del área de Derecho y una (01) Ponencia en el 2do. Congreso Regional de Investigación Científica, con el tema: Impacto del Narcotráfico en la convivencia pacífica en la Rep. Dom., caso: Santiago de los Caballeros 2011/2013, auspiciado por la UASD, Recinto Santiago. Dirigido a 37 personas.

Actividades en conjunto con la Mesa de Coordinación sobre Políticas Antinarcóticos de la Provincia de Santiago: Se realizaron un (01) Conversatorio en el contexto escolar a estudiantes del Liceo Onésimo Jiménez, con la participación de 72 adultos de la tanda nocturna, un (01) Encuentro de Socialización, el cual es un espacio para el dialogo e intercambio de propuestas con la finalidad de reducir la demanda y oferta de sustancias psicoactivas en esta Provincia de Santiago; en estos encuentros participaron representantes de las siguientes instituciones: Procuraduría Fiscal, DNCD, DNI, EN, PN, VOSES, Conani, Regional de Educación, Regional de Salud Pública, Casa Abierta, Hogar Crea, Arquidiócesis de Santiago, Ayuntamiento, Procuraduría Niñ@ y Adolescente y el CND, para un total de 15 participantes y un (01) Conversatorio con la participación de 175 estudiantes del nivel secundario, en el Liceo Rubén Darío en conjunto con la Mesa de Coordinación sobre Políticas Anti-Narcóticas de la Provincia de Puerto Plata.

Actividades realizadas por convenio firmado entre: Dirección Provincial de Salud Santiago – DPSS-1 y Consejo Nacional de Drogas: Se realizaron 07 Conversatorios dirigidos a jóvenes embarazadas, sobre las Consecuencias del Uso de Drogas en este proceso de gestación, con la finalidad de establecer vínculos afectivos entre la madre y su bebe y crear conciencia sobre el daño que ocasionan estas sustancias toxicas tanto a la madre como al bebe, actividades realizadas en los diferentes sub centros de salud de la DPSS-I, en los cuales participaron 168 féminas y 1 (Un) Taller para multiplicadores dirigido a 76 Promotores de Salud de los diferentes sub centros, que pertenecen a la Dirección

Provincial de Salud Santiago I (DPSS-I) a los cuales se les certifico como multiplicadores.

Actividades de Planificación: Se realizó de 20 Encuentros para la planificación de actividades preventivas, con la participación de 438 miembros de las instituciones involucradas en procesos de firmas de convenios, así como también, para la programación de actividades preventivas, tales como, Distrito 08/04 y 08/05 de la Regional 08 de Educación, Ciudad Santa María, Ligas Deportivas del sector de Cien Fuegos y Tierra Alta, CAPEX, Dirección Provincial de Salud Santiago I, VOCES, Centro de Rehabilitación Hermanos Unidos en Cristo, Director de la Regional Nordeste y 4 Reuniones de coordinación y seguimiento para concursar en “Premio Provincial a la Calidad”, del Ministerio de Administración Pública (MAP) con el personal de esta Dirección Regional Norte.

Participación medios televisivos: Se realizaron 06 participaciones en medios televisivos de esta ciudad, para difundir la Prevención de Sustancias.

Invitaciones actividades de otras Instituciones: Asistimos a 11 (Once) Actividades a la que fuimos convocados por diferentes instituciones, algunas de estas no pudieron cuantificarse en participación. Entre estas instituciones están: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Administración Pública, Ministerio de Defensa, DNCD, Casa Abierta, Dirección Provincial de Salud Santiago I, entre otras. Asimismo se realizaron 10 Encuentros convocados por la Dirección

General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), de socialización de las comisiones de ética, y participación en conferencias.

Eventos Especiales: En relación con la fecha Conmemorativa al Día Internacional de La Lucha Contra Las Drogas, que se conmemora cada 26 de junio, se realizó (01) Misa de Acción de Gracias, en la Catedral Santiago Apóstol, El Mayor, con la participación de los miembros de la Mesa de Coordinación de Santiago y Puerto Plata, Centros de Rehabilitación y Tratamiento de esta Ciudad, así como también, autoridades civiles y militares de esta Ciudad de Santiago, estimamos un aproximado de ochocientas personas (800).

Dirección Regional Norte – Santiago de los Caballeros
Resumen de actividades desarrolladas
Enero – Noviembre, 2016

Actividades Preventivas	Cantidad de Actividades	Cantidad de Participantes
Talleres (Servicio Social Estudiantil, Laboral, Docente, Comunitario, Multiplicadores y Formativos)	33	1,229
Conversatorios (Estudiantes, Comunitarios, Laboral, Deportivos, Campamentos, Emprendedores)	86	6,723
Taller Programa Familia Fuerte	8	52
Conferencias / Ponencias	2	74
Actividades Mesa de Coordinación	3	262
Actividades convenios - DPSS-1 y CND	8	244
Encuentro Planificación	27	507
Medios de Comunicación	6	incuantificables
Actividades convocadas por Instituciones	24	Incuantificables
Eventos Especiales	1	Incuantificable
Totales	198	9,201

DIRECCION REGIONAL NORDESTE – SAN FRANCISCO DE MACORIS

Durante el período comprendido entre los meses enero–octubre 2016, se realizaron diferentes actividades a nivel comunitario, laboral, escolar y deportivo, entre los que se encuentran: Seminarios, Cursos-Talleres, Conversatorios y Conferencias para un total de 352 actividades en donde se capacitaron un total de 9,652 personas.

Dichas actividades se han distribuido de la siguiente manera:

- 1. Reuniones de Coordinación.** Con el objetivo de motivar a los involucrados a realizar trabajos de prevención y capacitarlos para que los mismos puedan ser multiplicadores del mensaje preventivo se realizaron actividades con Directores de Centros Educativos, Líderes Comunitarios, Empresarios, Directores Regionales y Estudiantes en los siguientes lugares: Instituto Técnico Vocacional, Agencia Dominicana de Servicios y Capacitación de Auxiliares de Enfermería, INTECOMPU, Escuela María Altagracia Paula, Liceo Américo Lugo, Centro de Formación Continua de la Universidad Católica Nordestana del Este, Liceo Pedro Henríquez Ureña, Politécnico Vicente Aquilino Santos, Escuela Filomena Gómez, Liceo Manuel María Castillo, Asociación de Baloncesto, Liceo Sur, Escuela Eugenio Cruz Almanzár, Liceo Ercilia Pepín, Regional de

Educación 07, Distrito Educativo 07-05, PROFAMILIA, Pastoral Social Caritas, Colegio Renacimiento y Colegio Episcopal Jesús Nazareno.

2. Cursos en Prevención de Drogas. Con la finalidad de identificar los tipos de drogas, sus efectos, señales de alerta de su consumo, modos de prevención e identificar y expresar con facilidad los daños que causan las drogas en el organismo, se realizaron Cursos en Prevención de Drogas, en las provincias Duarte, Hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez y Santa Bárbara de Samaná en el Colegio la Altagracia, Instituto Técnico Vocacional, Escuela María Altagracia Paula, Liceo Américo Lugo, Escuela Agustín Chaljub, Rizek Cacao, Escuela Profesora Carmen García, Liceo Fernando Arturo de Meriño, Colegio la Paz, Politécnico Santo Esteban Rivera, Liceo Juan Pablo Duarte, Escuela Luis Teodosio, Escuela Salomé Ureña, Escuela Octacilio, Escuela Josefa Emilia Ortega, Liceo Pedro Henríquez Ureña, Asociación de Baloncesto de la Provincia Duarte, Colegio Episcopal Jesús Nazareno, entre otros.

3. Seminarios de Prevención. Con la finalidad de prevenir y orientar personas en la comunidad sobre los efectos del uso de drogas se realizó 1 (Un) Seminario en coordinación con el Departamento de Prevención Comunitaria en la Provincia Hermanas Mirabal con el Ayuntamiento Municipal, CONANI y el Club Rotario Villa Tapia donde participaron un total de 20 personas.

- 4. Conferencias.** Con el objetivo de identificar los tipos de drogas, sus efectos y señales de alerta de consumo se impartieron 2 (Dos) Conferencias en la Provincia Duarte, en la Regional de Educación 07 del Ministerio de Educación, con la participación de 472 personas.
- 5. Actividades No Didácticas.** Se realizaron 7 (Siete) actividades no didácticas en las que participaron 757 personas, con el objetivo de orientar a los participantes sobre los efectos y consecuencias del uso de drogas e integrarlos a los trabajos de prevención.

Dirección Regional Nordeste – San Francisco de Macorís
Resumen de Actividades desarrolladas
Enero– Octubre, 2016

Actividades	No. de Actividades	No. de Participantes
Cursos en Prevención de Drogas	306	7,869
Reuniones de Coordinación	36	537
Seminarios de Prevención	1	20
Conferencia	2	472
Actividades No Didácticas	7	757
TOTAL	352	9,652

DIRECCION REGIONAL SUR – BARAHONA

Durante el período comprendido entre los meses enero–noviembre del 2016, se efectuaron actividades de prevención de drogas en la comunidad, en empresas públicas y privadas, en escuelas y colegios, y a jóvenes deportistas dentro de las cuales se encuentran: Conversatorios en Prevención de Drogas, Actividades Didácticas o de formación, reuniones e intervenciones en medios de comunicación con un total de 77 actividades en donde se capacitaron a 3,380 personas.

Dichas actividades se han distribuido de la siguiente manera:

- **Conversatorios en Prevención de Drogas.** Tienen como objetivo general sensibilizar y orientar acerca de las consecuencias y la prevención del consumo de drogas, a fin de que asuman estilos de vida saludable. Se realizaron un total de 46 conversatorios con maestros, personal administrativo, padres y madres, deportistas, niños, niñas, jóvenes, adolescentes y líderes comunitarios de: escuela Academia Franciscano, escuela Básica Perpetuo Socorro, escuela el Tanque, escuela básica María Montez, Liceo Barahona, líderes comunitarios de la provincia Barahona, Centro Prepara Batey Central, Centro Juvenil Cristo Rey fundación Sur Joven, Liceo Técnico Cristo Rey, escuela básica Onaima Tejeda, escuela básica Gregorio Medina, escuela básica Casandra Damirón, Diócesis de

San Juan de la Maguan, escuela básica de Barahona, liceo Católico Tecnológico de Barahona, liceo Juan Bosch, escuela básica Club de Leones, escuela básica Virgilio Peláez, líderes comunitarios de la Unidad Sindical, escuela básica Divina Pastora, empresarios del Club Turístico, Cámara de Comercio de Barahona, escuela básica la Altagracia, escuela Esperanza Batey Algodón, Universidad Católica y Tecnológica de Barahona, escuela José Gabriel García, Batey los Robles, Liga Corporino López, Club Villa Estela, Parroquia Cristo Rey, entre otros en donde asistieron un total de 2,505 participantes.

- **Actividad Didáctica o de Formación.** Se realizaron un total de 4 con maestros de formación humana de la Diócesis de Barahona, jóvenes y adolescentes del despacho de la Primera Dama con una participación de 254 personas.
- **Reuniones de Coordinación.** Se realizaron 15 reuniones con maestros de la escuela el Tanque, la escuela básica María Montez, Liceo de Barahona, profesionales de la pastoral educativa de la Diócesis de Barahona, Director de la Escuela Vocacional, con maestros de la Universidad Católica y Tecnológica de Barahona, con el comité de desarrollo del municipio Vicente Noble, directivos del Club Rotal, Consorcio Azucarero Central, escuela María Auxiliadora y con orientadores de la escuela Vista Hermosa con una asistencia de 130 personas.

- **Intervención en Medios de Comunicación.** Se realizó 1 (Una) intervención en Radio Enriquillo, Pastoral Educativa y Diócesis de Barahona.

Dirección Regional Sur - Barahona
Resumen de Actividades Desarrolladas
Enero – Noviembre, 2016

Nombre	No. de Actividades	No. de Participantes
Conversatorios en Prevención de Drogas	55	2,951
Actividad Didáctica o de Formación	5	299
Reuniones de Coordinación	15	130
Intervención en Medios de Comunicación	2	Publico Abierto
TOTAL	77	3,380

DIRECCION REGIONAL ESTE – LA ROMANA

Durante los meses febrero–noviembre del año 2016, se efectuaron actividades de prevención de drogas en entidades públicas y privadas, en la comunidad, en escuelas y colegios y a jóvenes deportistas dentro de las cuales se encuentran: actividades recreativas, cursos-talleres, jornadas de prevención, charlas de prevención, actividades de orientación y reuniones con un total de 63 actividades en donde se capacitaron a 6,747 personas.

Dichas actividades se han distribuido de la siguiente manera:

- **Jornadas en Prevención de Drogas.** Con el fin de sensibilizar y prevenir sobre los aspectos de las drogas e identificar los tipos de drogas, sus efectos y consecuencias se realizaron un total de 25 actividades en la escuela vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, Club casa Puerto Rico, Inc., jugadores y deportistas del Club Quisqueya, Club San Martín de Porres, escuela Alianza Juvenil, escuela Bill Grant, Politécnico Lilliam Bayona, empleados de la Fundación El Artístico, padres del Club Virgilio Castillo, personal docente del centro educativo rural EEUR, junta de vecinos El Buen Pastor, jóvenes deportistas del colegio Inmaculado Corazón de María, empleados del Central Romana, Corp., en la Fundación Ecológica Río Chavón, Fundación Peregrino, Liceo Arístides García Mella, con la participación de 2,575 personas.

- **Cursos -Talleres.** Con el propósito de orientar a la población sobre los efectos del uso de drogas y sus consecuencias se efectuaron 3 actividades con empleados de la Fundación El Artístico, personal docente de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, personal médico provincial de salud y empleados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo con la participación de 90 personas.
- **Charlas de Prevención de Drogas.** Con el objetivo de prevenir y sensibilizar a los estudiantes sobre los aspectos de las drogas, los factores de riesgo y de protección se realizaron 23 actividades en el Colegio Santa Rosa de Lima, Gobernación Provincial, Cuerpo de Bomberos, Ayuntamiento Municipal, Asociaciones de Juntas de Vecinos, padres de la Escuela Paulina Jiménez, jóvenes deportistas del Campamento de Baseball de Julián Yan, Líderes Comunitarios, empleados, choferes y miembros del Sindicato de Camioneros y Furgoneros de la Romana, empleados de la Empresa tropical Tours, estudiantes y personal docente del Instituto de Formación Técnica Profesional, feligreses de la Iglesia Católica de Cristo Rey, Iglesia de Dios Fuente Inagotable, empleados de Avis Rent-a-Car, Universidad Federico Henríquez y Carvajal, empleados e internos del Centro Correccional y de Rehabilitación Cucama, en el liceo técnico Calasanz San Eduardo y Colegio Parroquial San Pedro, para un total de 2,067 participantes.

- **Actividades Recreativas y Deportivas.** Con el objetivo de sensibilizar a dirigentes deportivos y deportistas sobre el uso y abuso de drogas, sus efectos y señales de alerta se realizaron 2 actividades con el grupo Salvando mi Ciudad, la Fundación Parhentesis y a jóvenes deportistas del Distrito Municipal de la Higuera para un total de 500 jóvenes deportistas.
- **Actividades de Orientación.** Con la finalidad de concientizar a la población sobre el uso y abuso de drogas se realizaron un total de 3 actividades en la Inauguración del Torneo de Basaball AA, en la graduación de Programa de Capacitación Comunitaria de la Fundación el Artístico y a los atletas del torneo Superior de Volleyball con la participación de 1,090 participantes.
- **Reuniones de Coordinación.** Con el propósito de motivar e incentivar a los involucrados a realizar trabajos y acciones positivas en la prevención de drogas se realizaron 4 actividades en el Hotel Dreams Resorts, en Avis-rent-a-car y en la Procuraduría Fiscal de la Romana con un total de 30 participantes.

Dirección Regional Este – La Romana
Resumen de Actividades desarrolladas
Febrero – Noviembre del 2016

Actividades	No. de Actividades	No de Participantes
Jornadas en Prevención de Drogas	25	2,575
Cursos-Talleres	3	90
Charlas de Prevención de Drogas	23	2,057
Actividades Recreativas y Deportivas	3	515
Actividades de Orientación	5	1,480
Reuniones de Coordinación	4	30
Total	63	6,747

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos continuó articulando acciones con el Ministerio de Administración Pública –MAP– reportando los movimientos de pago de beneficios laborales al igual que las opiniones de ese Ministerio para proceder según lo solicitado por el personal a fin de continuar con el proceso de desarrollo que vive esta institución. Es importante resaltar que el activo más importante de una organización es su capital humano y que nuestro departamento asume este enunciado como una función vital y esencial en el desarrollo de sus funciones.

Este Departamento tiene la finalidad de:

- ✓ Entrenar al personal de Recursos Humanos para la implementación del Sistema de Administración de Servicios Públicos, SASP.
- ✓ Otorgar vacaciones a todo el personal que tenía vacaciones programadas en su fecha correspondientes, a través de la acción de personal.
- ✓ Reportar las licencias médicas por riesgo laboral a la ARLSS, cumpliendo inmediatamente con el pago correspondiente a cada caso.
- ✓ Llevar el registro y control de la asistencia del personal, a los fines de regular la disciplina y el cumplimiento del horario laboral.

- ✓ Reconocer como empleado meritorio por antigüedad en el servicio público, con la entrega de la medalla al mérito, coordinado por el MAP.
- ✓ El Personal con evaluaciones buenas y excelentes, que no está incorporado a la Carrera Administrativa le fue entregado un incentivo económico, como reconocimiento a las buenas labores desempeñadas.
- ✓ Se elaboró un Manual de Organizaciones y Funciones.
- ✓ Se está trabajando en la actualización del Manual de Cargos.

Movimientos diciembre 2015 / octubre 2016

Personal Civil:

Nombramientos	88
Reajuste Salarial	23
Traslados	7
Cambio de Designación	22
Exclusiones	97
Reintegros	3
Renuncias	2

Personal Militar

Nombramientos	39
Exclusiones	36
Cambio de Designación	2
Reintegro	0
Reajuste	6

SECCION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

En el año 2016 se evaluaron 257 empleados mediante, la evaluación del desempeño anual en el mes de julio para posteriormente realizar el pago por dicha evaluación a empleados, lo que obtuvieron resultados bueno, muy bueno y excelente, ya que el proceso se llevó de una forma muy institucional y sin mayores inconvenientes para el desarrollo de esta actividad.

Para dicha evaluación se llevo a cabo el siguiente proceso:

- Le fue entregado el Formulario de los Incidentes Críticos con fines de evaluación, a los evaluadores.
- Se benefició con la entrega del Bono por Evaluación Desempeño, correspondientes a los empleados de Incorporados a la Carrera Administrativa, con calificaciones buenas, muy buenas y excelentes.
- Fueron seleccionados 4 empleados para ser reconocidos por obtener altas calificaciones en la Evaluación del Desempeño 2016.
- Se analizaron las evaluaciones del Desempeño, y de ahí se remitieron las necesidades de Capacitación al área de Capacitación y Desarrollo.

DIVISION DE RELACIONES Y BENEFICIOS LABORALES

- **Seguridad y Riesgo Laboral**

En el área Médico Laboral, se verificaron las licencias médicas, reportándose las mismas para los fines correspondientes y en cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social.

Creamos un comité de Seguridad y salud en el trabajo, con la atribución de órgano de dirección, control y supervisión del Sub-sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo en la Administración Pública, en colaboración con Administradora de Riesgos Laborales ARLSS, que trabajará con los factores de riesgos para el empleado, y su prevención en el control de la salud de los trabajadores.

DIVISION DE CAPACITACION Y DESARROLLO

Tomando en cuenta el artículo 45 de la ley 41-08 de función pública, donde se establece la formación y capacitación como fundamento de desarrollo y promoción de los servidores públicos para el incremento de la capacidad de gestión de la administración pública y en consonancia con las políticas de Gestión Humana, de darle participación al personal en los programas de inducción, formación y capacitación, durante el año 2016, se ha trabajado en miras a lograr los objetivos de capacitación del personal.

Tiene la finalidad de fortalecer las capacidades de los empleados, para generar actitudes positivas que sirvan de herramientas útiles a nuestra institución y así poder brindar un servicio de calidad tanto al cliente interno como externo, a tales fines, en el primer semestre se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación de necesidades de capacitación, a través de las Evaluaciones del Desempeño Anual.
- Elaboración del Plan Anual de Capacitación.
- Elaboración de comunicaciones a la firma del Presidente del CND, dirigidas al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y al instituto Nacional de Administración Pública (INAP), solicitando la colaboración para ejecutar el Plan Anual.
- Reuniones con el INFOTEP, para Coordinar la programación de las actividades de capacitación a ejecutar.

Durante el presente año, se capacitaron 172 empleados a través 7 actividades, tal como mencionamos a continuación:

- Un Diplomado en Programación Neurolingüística a 33 empleados supervisores y mandos medios.

- Un Curso Introducción a la Administración y Gestión de Proyectos a 35 empleados de la gerencia y mandos medios.
- Un Máster en Oratoria con la participación de 50 empelados de todas las áreas del CND.
- Un Curso de Inducción a la Administración Pública a 30 empleados, con los módulos: Deberes y Derechos del Servidor, Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio, Gestión de Calidad en la Administración Pública y Ley de Libre Acceso a la información Pública.
- Curso Básico del Sistema de Información de la Gestión Fiscal (SIGEF) a 20 empleados de las aéreas: Administrativa-Financiera, Tecnología de la Información, y Recursos Humanos.
- Se otorgo una beca para Maestría en Contabilidad de Gestión y Auditoria Integral a una empleada de Contabilidad.
- Se canalizo con el INFOTEP un curso de Curso de Electricidad para tres (3) empleados del área Servicios Generales.
- Miembro/Secretaria de la Comisión de Ética Pública del CND

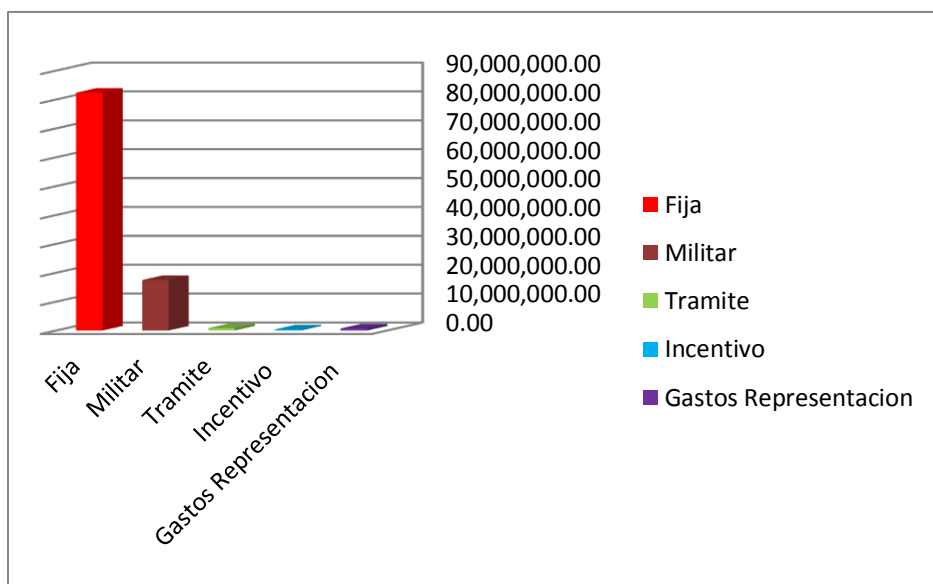
- Facilitadora del Programa de Capacitación y Certificación de Los Recursos humanos que brindan servicios de tratamiento y rehabilitación a personas con problemas de Consumo de Drogas y Violencia Relacionadas (PROCCER).
- Colaboradora con el Consultor jurídico en la propuesta de actualización del Convenio INFOTEP/CND

Además la División de Capacitación participo en colaboración con los Departamentos de Planificación y Recursos Humanos en la elaboración de los Manuales:

1. Cargos
2. Organización y Funciones
3. Políticas y Procedimientos
4. Inducción

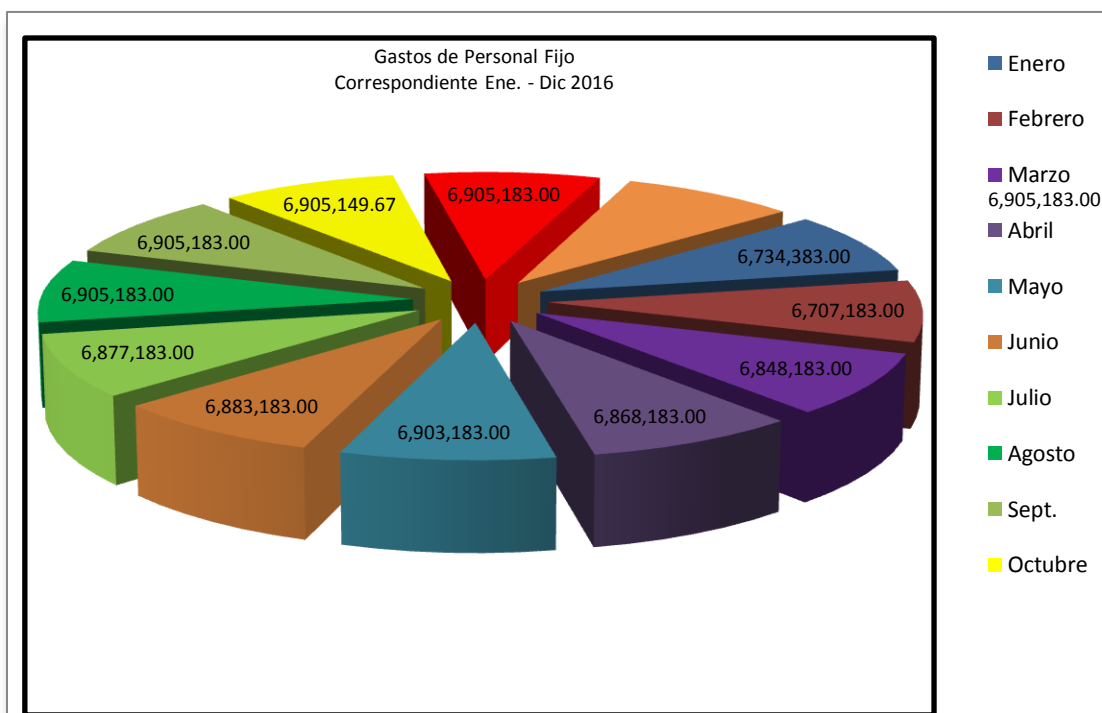
Consejo Nacional de Drogas
División de Beneficios Laborales
Gastos de Personal por nomina
Correspondiente a Ene. - Dic. 2016

Nomina	Valor
Fija	82,347,362.67
Militar	17,490,142.67
Tramite	830,604.00
Incentivo	351,500.00
Gastos Representación	717,750.00



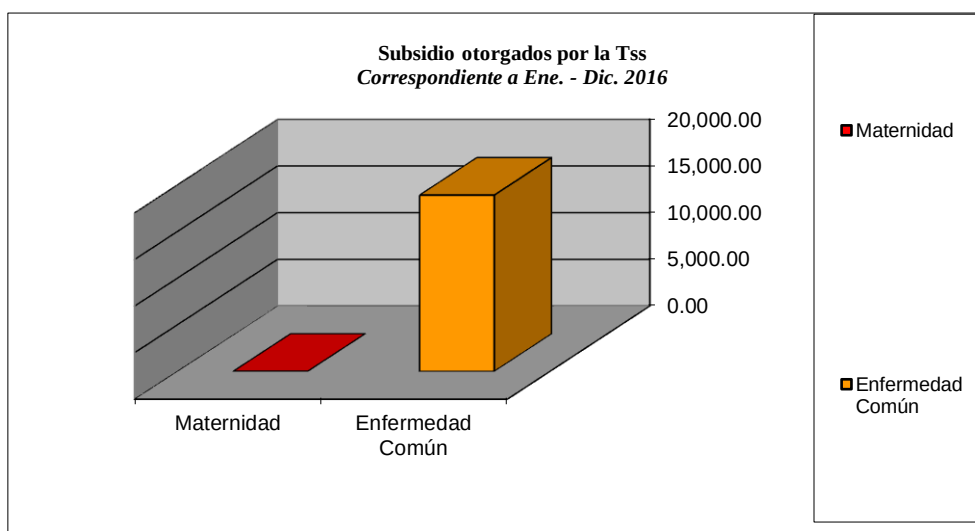
Consejo Nacional de Drogas
División de Beneficios Laborales
Gastos Personal Fijo
Correspondiente a Ene. - Dic. 2016

Mes	Fijo
Enero	6,734,383.00
Febrero	6,707,183.00
Marzo	6,848,183.00
Abril	6,868,183.00
Mayo	6,903,183.00
Junio	6,883,183.00
Julio	6,877,183.00
Agosto	6,905,183.00
Sept.	6,905,183.00
Octubre	6,905,149.67
Noviembre	6,905,183.00
Diciembre	6,905,183.00



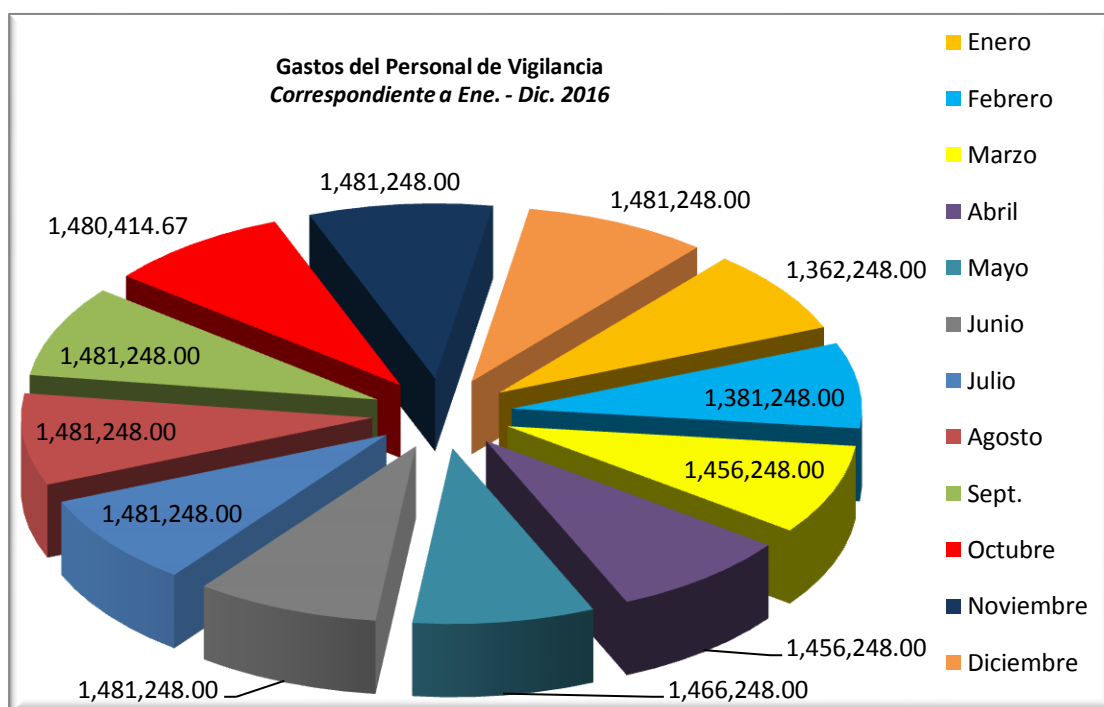
Consejo Nacional de Drogas
División de Beneficios Laborales
Subsidios otorgados por la TSS
Correspondiente a Ene. - Dic. 2016

Subsidio	Valor
Maternidad	0.00
Enfermedad Común	18,883.75
Total	18,883.75



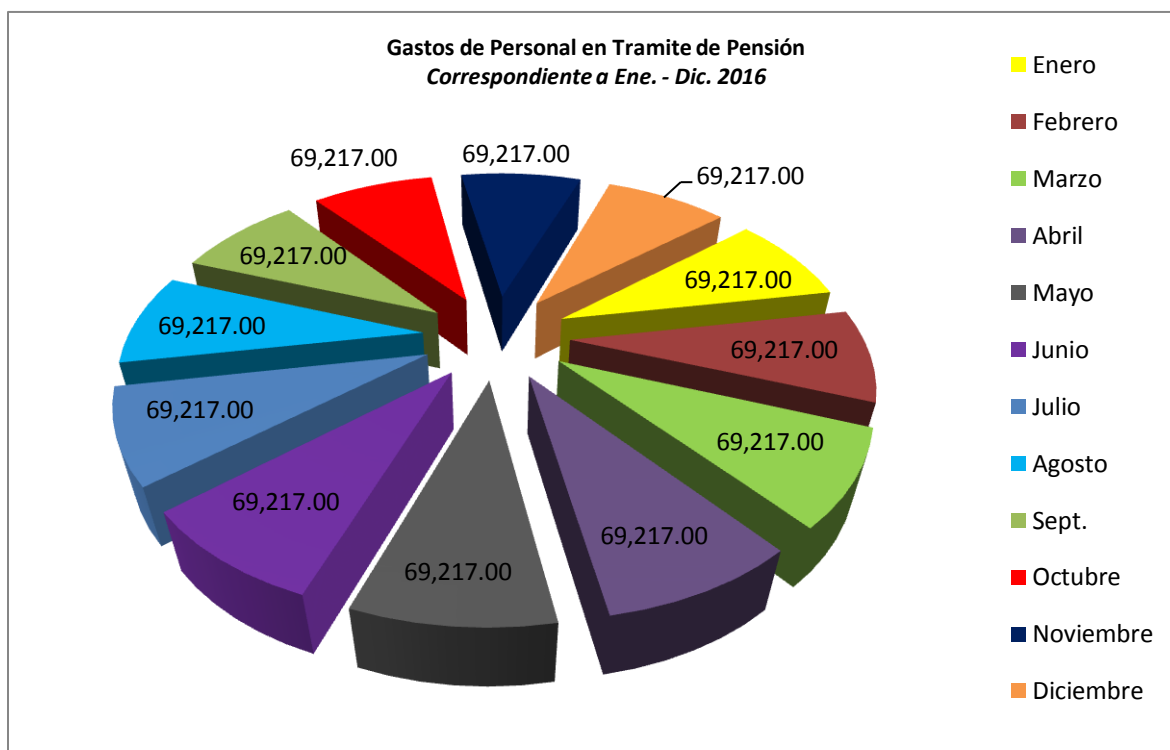
Consejo Nacional de Drogas
División de Beneficios Laborales
Gastos de Personal de Vigilancia
Correspondiente a Ene. - Dic. 2016

Mes	Militar
Enero	1,362,248.00
Febrero	1,381,248.00
Marzo	1,456,248.00
Abril	1,456,248.00
Mayo	1,466,248.00
Junio	1,481,248.00
Julio	1,481,248.00
Agosto	1,481,248.00
Sept.	1,481,248.00
Octubre	1,480,414.67
Noviembre	1,481,248.00
Diciembre	1,481,248.00



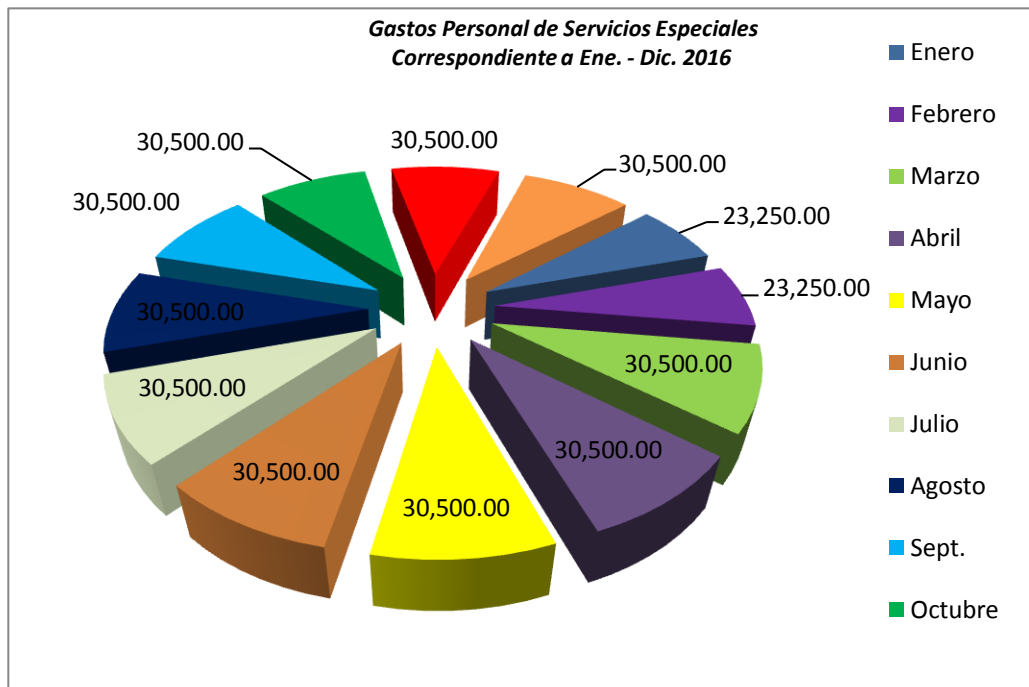
Consejo Nacional de Drogas
División de Beneficios Laborales
Gastos Personal en Trámite de Pensión
Correspondiente a Ene. - Dic. 2016

Mes	Trámite de Pensión
Enero	69,217.00
Febrero	69,217.00
Marzo	69,217.00
Abril	69,217.00
Mayo	69,217.00
Junio	69,217.00
Julio	69,217.00
Agosto	69,217.00
Sept.	69,217.00
Octubre	69,217.00
Noviembre	69,217.00
Diciembre	69,217.00



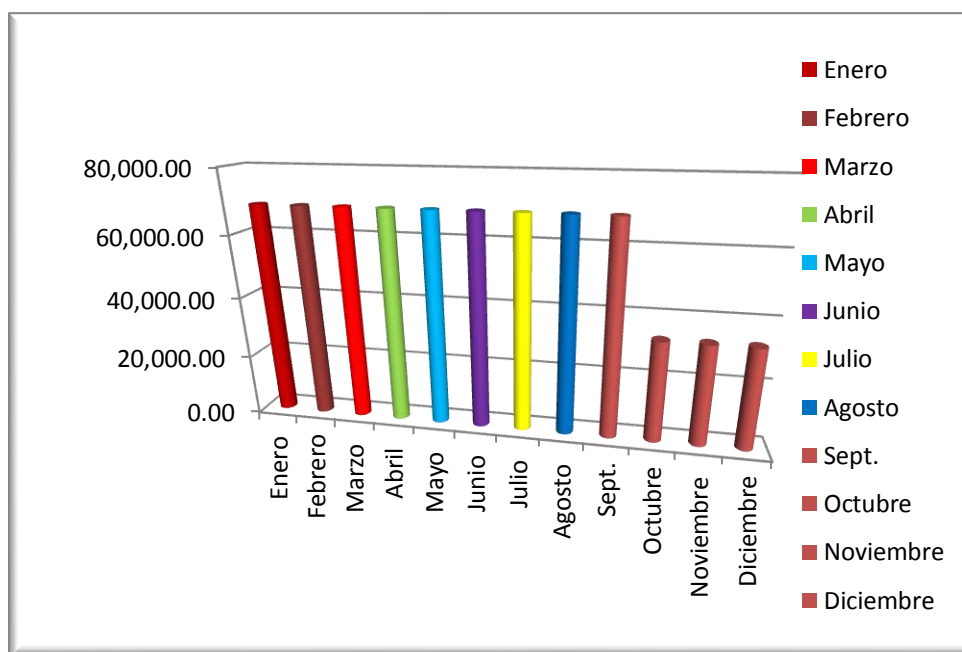
Consejo Nacional de Drogas
División de Beneficios Laborales
Gastos Personal de Servicios Especiales
Correspondiente a Ene. - Dic. 2016

Mes	Incentivos
Enero	23,250.00
Febrero	23,250.00
Marzo	30,500.00
Abril	30,500.00
Mayo	30,500.00
Junio	30,500.00
Julio	30,500.00
Agosto	30,500.00
Sept.	30,500.00
Octubre	30,500.00
Noviembre	30,500.00
Diciembre	30,500.00



Consejo Nacional de Drogas
División de Beneficios Laborales
Gastos de Representación
Correspondiente a Ene. - Dic. 2016

Mes	Representación
Enero	68,750.00
Febrero	68,750.00
Marzo	68,750.00
Abril	68,750.00
Mayo	68,750.00
Junio	68,750.00
Julio	68,750.00
Agosto	68,750.00
Sept.	68,750.00
Octubre	33,000.00
Noviembre	33,000.00
Diciembre	33,000.00



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

La principal función del Departamento de Planificación y Desarrollo es la de asesorar a la Presidencia del Consejo Nacional de Drogas en materia de políticas, planes, programas y proyectos, además de las áreas que integran esta institución en su estructura organizativa.

El año 2016 inicia con un nuevo Plan Estratégico Nacional sobre Drogas haciendo énfasis en formar las bases para insertar los procesos en el logro de los derechos humanos. Estas prioridades fueron recogidas en el Plan Operativo Anual -2016 junto a las directrices del Honorable Presidente de la República tomando en cuenta el Plan Plurianual emanado de la Estrategia Nacional de Desarrollo -2030, bajo la dirección del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

El Departamento de Planificación y Desarrollo tiene a su cargo formar parte de la coordinación del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos que Brindan Servicios de Tratamiento y Rehabilitación a personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada – PROCCER-RD. Este proyecto es producto de la firma de un memorando de entendimiento y asistencia técnica entre la Secretaría general de la Organización de los Estados Americanos por medio de la Comisión Interamericana para el

Control del Abuso de Drogas CICAD/OEA y el Gobierno de la República Dominicana por medio del Consejo Nacional de Drogas.

En el PROCCER-RD se han realizado las siguientes actividades:

- Actividades de socialización y coordinación para la ejecución del Programa.
- Estudio sobre Mapeo y Diagnostico de la situación Actual del Funcionamiento de las Organizaciones Prestadoras de Servicios de Tratamiento y Rehabilitación. El Diagnostico incluye: perfil de directores y personal vinculado a las actividades de tratamiento y rehabilitación, detección de necesidades de capacitación y perfil del usuario de las instituciones prestadoras de servicio.
- Estudio de un Análisis y Diagnostico de la Legislación Nacional con la finalidad de obtener conclusiones y recomendaciones para la Certificación.
- Definición de los niveles de capacitación y adaptación de Currículas por competencia para cada nivel.
- En el desarrollo de la capacitación se realizó el Curso I –Básico Inicial con 7 grupos simultáneos, distribuidos de la siguiente manera: uno en

Santiago, uno en La Romana y cinco en Santo Domingo. El Curso II – Básico Especializado se realizó con un total de 300 participantes en Santiago con un grupo y en Santo Domingo con seis. La capacitación y Certificación está a cargo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo por las recomendaciones de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos –OEA.

Está en perspectiva para realizar en el mes de diciembre del presente año 2016 el Curso III – Básico Superior que se realizará solo en Santo Domingo.

Se han celebrado dos talleres para el Protocolo y Certificación y está en proceso la formulación de un Plan de Trabajo 2016-2018.

Se han elaborados 2 (Dos) Proyectos de Diplomado en Prevención de Drogas: Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana. El primero para la Dirección de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación de la República Dominicana donde se espera realizar el Diplomado en todo el territorio nacional a través de las Regionales de Educación del Ministerio de Educación con 1,200 Orientadores y Psicólogos y 600 dirigentes, entrenadores, promotores y monitores del Ministerio de Deportes y Recreación.

Se elaboró el Plan de Compras y Contrataciones y la presente Memoria Institucional 2016.

Otras actividades realizadas son los Encuentros Regionales para el relanzamiento del Consejo Nacional de Drogas, realizados por la nueva gestión a partir del 16 de agosto. En virtud de la cual se realizó en la Sede de la institución un Encuentro con más de 50 líderes y liderezas comunitarios, con la finalidad de recoger sus inquietudes y elaborar programas específicos de intervención en los que se integran las áreas de educación, laboral, deportivas y comunitarias.

En el Club los Cachorros tuvo lugar un gran Encuentro Regional Comunitario que reunió más de 500 líderes comunitarios que se comprometieron con la nueva gestión a dar respuesta a las demandas de la población frente a la problemática de las drogas.

Para el día 2 y 3 de diciembre se tiene programado un Encuentro Regional Multitudinal que reunirá a participantes en el Deporte de todas las Organizaciones Comunitarias. Se tiene previsto la celebración de juegos deportivos y la realización de talleres preventivos para los participantes de esta actividad.

DIVISION DE FORMULACION, EVALUACION Y MONITOREO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS (PPP).

Esta división se encarga de asesorar junto al Departamento de Planificación se encarga de preparar y asesorar en materia de políticas los planes, proyectos y programas sobre drogas efectuando su evaluación periódica para su ejecución efectiva y articulando con las instancias correspondientes.

En el año 2016 igual que en los años anteriores participó en la elaboración y actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020, concerniente a la producción institucional del Consejo Nacional de Drogas. Se realizó el Plan Operativo Anual, 2017 en conjunto con la Analista de Presupuesto y el Plan de Compras y Contrataciones -2017 en conjunto con la Dirección Administrativa-Financiera y la Unidad de Compras.

Los proyectos elaborados en el presente año fueron:

- Plan Estratégico Nacional sobre Drogas: Hacia una Perspectiva de Desarrollo Humano 2016-2020 junto al equipo elaborador.
- Plan Operativo Anual -2017 (POA) con el equipo elaborador.
- Plan Anual de Compras y Contrataciones-2017, junto al equipo elaborador.
- Manual de Organización y Funciones junto el equipo elaborador.
- Manual de Políticas y Procedimientos junto al equipo elaborador

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

El Departamento de Relaciones Internacionales se encarga de proporcionar la coordinación interinstitucional entre el Consejo Nacional de Drogas, las instituciones del Estado, Ong's y Sociedad Civil, así como coordinar las acciones con los organismos internacionales como son: **La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organismo de la Organización de Estado Americano (OEA), el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (COPOLAD)**, dichas acciones fueron elaboradas conforme a lo establecido en el Plan Operativo anual 2016, desarrollando las actividades conforme a las metas, logrando los mejores resultados de coordinación tanto a nivel nacional como internacional, utilizando los elementos conceptuales e implementando las herramientas necesarias en el desempeño de nuestras funciones.

Dentro de las acciones desarrolladas en el año 2016 se encuentran:

- ❖ Coordinación con los Diferentes Ministerios y Direcciones Generales para captación de estadísticas en materia de uso, distribución, tráfico de drogas controladas, lavado de activos, procesos judiciales.

- ❖ Durante todo el año supervisamos cada jueves a partir de las 9:00 a.m. horas de la mañana, la incineración de drogas controladas y firma del acta de incineración, dicha actividad es articulada por la Procuraduría General de la República, bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). además de la Procuraduría, El INACIF y el Consejo de Drogas, participan en la actividad, representantes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), el Ministerio de Salud Pública, la Dirección Central de Antinarcóticos (DICAN), y el Colegio Médico Dominicano. La incineración se lleva a cabo en el recinto que aloja la 1ra. Brigada de Infantería, E.R.D., situado en el kilómetro 25 de la Autopista Duarte.

- ❖ Coordinación con el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), para la recolección de estadísticas en las áreas de Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control y Cooperación Judicial. La Evaluación es aplicada a los 34 países miembros de la OEA, la misma inicia en febrero del 2017, la cual será la Séptima evaluación realizada por el Mecanismo a los países miembros.

- ❖ Mediante la Dirección de Políticas de Atención, Rehabilitación e Integración Social Ofrecemos apoyo técnico en capacitación continua en el marco de las normativas jurídicas 50-88, sobre drogas y sustancias controladas en la República Dominicana y 72-02, así como asesorar, revisar y dar opinión legal a documentos legales enviados por instituciones a dicha Dirección.

- ❖ Capacitamos en 4 seminarios sobre “Aspectos Básicos de Atención en Drogodependencia”, dirigidos a pasantes de la carrera de medicina de la UASD, organizados por la Dirección de Políticas de Atención, Rehabilitación e Integración Social de esta Institución.

- ❖ En los meses de Abril, Junio y Agosto, apoyamos al Departamento de Educación Preventiva Integral (DEPREI) impartiendo las legislaciones 50-88 y 72-02, en los talleres “**Rol del Docente**”, dirigidos a: **1)** Ministerio de Educación, capacitando 40 Policías Escolares, **2)** Distrito Escolar 10-02, dirigido a 64 docentes y psicólogos, y **3)** Escuela Vocacional de la Policía Nacional (Hatillo, San Cristóbal) capacitando 45 agentes de cuarto año.

- ❖ Coordinación y Seguimiento a la solicitud de estadísticas trimestral y anual requeridas por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), desarrollando acciones conjuntas con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y otras instituciones estatales, procurando que las mismas sean remitidas al Consejo de Drogas en tiempo hábil de tal manera que puedan ser enviadas al organismo que las ha solicitado en el plazo requerido.

- ❖ Coordinación y Seguimiento continuo a los requerimientos de la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC, remitiéndonos las solicitudes realizadas por los Gobiernos, conforme a lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de

Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, sobre fiscalización de ciertas sustancias.

- ❖ Participación como Expertos por la República Dominicana ante el Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción Hemisférico 2016-2020, documento diseñado en 5 grandes Ejes **(Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control y Cooperación Internacional)**. Este Plan de Acción, además de ser un instrumento de apoyo para la implementación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, es también una guía de referencia para el diseño de programas y proyectos nacionales orientados a la instrumentación de la Estrategia Hemisférica. Asimismo, el Plan de Acción se convierte en la hoja de ruta detrás de la cual es posible alinear la agenda hemisférica y las actividades de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Los trabajos y discusiones fueron desarrolladas desde el mes de Junio hasta Septiembre del presente año participamos en reuniones virtuales mediante un cronograma de trabajo para lo cual la CICAD elaboró una Plataforma Virtual donde participamos simultáneamente en reuniones y discusiones virtuales con el objetivo de seguir trabajando en la elaboración del citado documento.
- ❖ Ofrecimos capacitación en el tema Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancia Controladas de la República Dominicana, dirigido al personal médico y administrativo del Centro de Atención Integral a las Dependencias, del Ministerio de Salud Pública.

- ❖ Coordinación y participación en actividades celebradas por la mesa de trabajo conformada para elaborar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, llevando a cabo un proceso integral de planificación con el fin de vincular en el mediano y largo plazo, las ejecutorias de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, con los objetivos y metas trazadas por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

- ❖ Coordinación y participación en actividades sobre Drogas, Narcotráfico y Lavado de Activos, celebradas en el Ministerio de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX.

- ❖ Participación por la República Dominicana en el Sexagésimo Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)”, que será efectuado en la ciudad de Nassau, Las Bahamas, del 2 al 4 de noviembre del 2016, con el objetivo conocer y aprobar:
 1. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).
 2. Declaración Conmemorativa con motivo del Trigésimo Aniversario de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).
 3. Proyecto Final del Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (CICAD/doc.2255/16) e informe del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020, presentando una

actualización de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo durante el proceso de elaboración del borrador final del Plan de Acción y su consideración/aprobación

4. Informes de los diferentes Grupos de Expertos en las área de: Narcótico-Marítimo, Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible, Reducción de la Demanda y Control de Lavado de Activos, entre otros temas.
- ❖ Coordinación y Seguimiento a actividades para la conformación de una mesa de trabajo con el objetivo de dar respuestas a indicadores de Drogas en el área de la salud, conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - ❖ Participación en talleres y reuniones ante el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

DIRECCION DE POLITICAS DE ATENCION, REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL

La Dirección de Políticas de Atención, Rehabilitación e Integración Social es el área encargada de impulsar, diseñar y desarrollar el sistema nacional de atención a usuarios y dependientes de drogas, mejorando su calidad y ampliando su cobertura y la puesta en marcha de un sistema de reinserción social para drogodependientes en rehabilitación.

Esta unidad funciona a nivel nacional con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la prestación de servicios de atención dirigidos a usuarios y dependientes de drogas.

Las informaciones ahora presentadas comprenden el período de Enero-Septiembre 2016.

Para el cumplimiento de sus actividades la Dirección de Políticas de Atención Rehabilitación e Integración Social cuenta con unos ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción para el desarrollo de las mismas:

- Marco legal y Normativo.
- Fortalecimiento institucional.
- Servicio de Tratamiento y Rehabilitación.
- Coordinación intra e interinstitucional.
- Desarrollo de los Recursos Humanos.

Actividades relevantes

- Encuentro con la Dirección de Habilitación y Acreditación del Ministerio de Salud Pública, con el objetivo de dar continuidad a los procesos de supervisión de los centros de tratamiento del país de cara a la habilitación y acreditación de los servicios.
- Implementación del Programa PROCCER-OEA-CICAD para certificar y acreditar a proveedores de salud de los centros que ofrecen servicios de tratamiento y rehabilitación en el país.
- Coordinación para actualización Diagnóstico de situación de la oferta de servicios de atención para usuarios y dependientes de drogas.
- Seguimiento a la revisión de las Normas Mínimas de Atención en Salud al Uso, Abuso y Dependencia a Sustancias, con la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública.
- Encuentro de Seguimiento del Modelo de Tratamiento asistido por Medicamentos y Atención Integral al VIH, Basado en Evidencia Científica, para Personas Dependientes de Drogas Opioides (Heroína) en la República Dominicana.

- Visitas de supervisión y acercamiento a centros de tratamiento del Distrito Nacional y Santo Domingo Este, con el propósito de realizar un levantamiento de información acerca del funcionamiento interno de las instituciones de tratamiento y rehabilitación, con fines de supervisar el trabajo que están realizando y rendir un informe a las autoridades para que los mismos determinen la entrega de fondos derivados de la Ley 782-02.
- Jornadas de seguimiento con la mesa de trabajo del Proyecto Piloto de Tratamiento bajo Supervisión Judicial (TSJ).
- Encuentro semanales con la Comisión Ejecutora para el seguimiento al proceso de implementación del PROCCER-RD para capacitar y certificar a proveedores de salud de los centros que ofrecen servicios de tratamiento y rehabilitación en el país.
- Seminarios de Conceptos Básicos de Atención en Drogodependencia dirigido a estudiantes pasantes de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con la finalidad de la capacitación en conocimientos básicos sobre la problemática de drogas y la detección temprana de consumo mediante herramientas de tamizaje desde la atención primaria.
- Rotación de estudiantes pasantes de la Carrera de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), por centros de

tratamiento como parte de la jornada de capacitación a esta población, en la aplicación del ASSIT.

- Participación en la organización del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos que Brindan servicios de Tratamiento y Rehabilitación para personas afectadas por el uso de drogas y violencia relacionada (PROCCER) con el apoyo técnico de la OEA/CICAD, para capacitar y certificar a los prestadores de servicios de salud de los centros de tratamiento.
- Taller de entrevistadores o evaluadores del Proyecto Piloto Tratamiento Médico Asistido a Usuarios de Opioides (Heroína) en la República Dominicana, en Coordinación con el Centro de Investigación y Evaluación Socio médica Escuela Graduada de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico.
- Taller acerca de las bases de datos del proyecto SINDEMIA, con el propósito de capacitar en el manejo de las bases de datos para la recopilación de la información de los centros de tratamientos.
- Elaboración de informe acerca de visitas a los centros que ofrecen servicios de atención a usuarios de drogas, rehabilitación de usuarios, con el propósito de redactar un informe acerca de las visitas a los centros que

ofrecen servicios de atención a usuarios de drogas, rehabilitación de usuarios.

- Acompañamiento en la coordinación, proceso de selección, mapeo, línea basal y diagnóstico de servicios, selección de contenidos curricular, entre otros, para el fortalecimiento de los recursos humanos e institucionales, que trabajan en tratamiento y rehabilitación a nivel nacional en el país para el desarrollo de PROCER-RD en este año.
- Se ejecutaron 4 encuentros de seguimiento con la mesa de trabajo del Proyecto Piloto “Tratamiento bajo supervisión Judicial” para Infractores de delitos menores dependientes de Drogas en República Dominicana.
- Se realizó 1 reunión con representante de la Defensoría Pública, con el propósito de socializar con nuevos actores de justicia, el estatus del Proyecto Piloto de Tratamiento Bajo Supervisión Judicial, coordinado por el Consejo Nacional de Drogas.
- Se realizaron 6 encuentros de Seguimiento con técnicos del Ministerio de Salud y representantes de Organizaciones No Gubernamentales que forman parte del proyecto piloto “Modelo de Tratamiento asistido por Medicamentos y Atención Integral al VIH”, Basado en Evidencia

Científica, para Personas Dependientes de Drogas Opioides (Heroína) en la República Dominicana.

- Se efectuaron 3 reuniones de coordinación y logística para recibir la visita en el país del personal técnico de la Universidad de Puerto Rico, quienes nos ofrecen apoyo técnico y económico con el proyecto piloto “Tratamiento médico asistido a usuarios de opioides”, con el propósito de impartir un segundo entrenamiento al equipo evaluador de la República Dominicana
- Un Taller de entrenamiento a evaluadores del Proyecto Piloto Tratamiento Médico Asistido a Usuarios de Opioides (Heroína) en la República Dominicana, en coordinación con el Centro de Investigación y Evaluación Socio médica Escuela de Graduados de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico, los días 3, 4 y 7 de octubre de este año.
- Participación junto al equipo técnico y coordinadores del CND, en la VI Conferencia Latinoamericana Caribeña sobre Políticas de Drogas. Los días 3 y 4 de octubre de este año.
- La inclusión de los directores ejecutivos y directores de tratamiento de los centros de atención a drogodependientes, en las principales actividades de

fortalecimiento y formación continúa a nivel nacional en temas relacionados.

- Se hicieron 14 Visitas de acercamiento para el monitoreo a los centros de tratamiento en Distrito Nacional, con el propósito de actualizar la información del funcionamiento interno en los servicios de tratamiento y Rehabilitación, para aportar a las mejoras continuas y el fortalecimiento institucional en los casos pertinentes.
- Reuniones semanales con la Comisión Ejecutora de PROCCER-RD para el seguimiento e implementación de la fase de capacitación en el nivel propedéutico para proveedores de salud en el país.
- Realización de 5 Seminarios de Conceptos Básicos de Atención en Drogodependencia dirigido a estudiantes pasantes de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con la finalidad de la capacitación en conocimientos básicos sobre la problemática de drogas y la detección temprana de consumo mediante herramientas de tamizaje desde la atención primaria. Y rotación de los participantes por centros de tratamiento para la aplicación práctica del ASSIT a los pacientes en tratamiento para una población mayor de 82 participantes.

- Participación como facilitadores y equipo técnico en la organización del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos que Brindan servicios de Tratamiento y Rehabilitación para personas afectadas por el uso de drogas y violencia relacionada (PROCCER).
- Un Taller de entrenamiento en el manejo de las bases de datos para la recopilación de la información de los centros de tratamiento, facilitado por el proyecto SINDEMIA y la Universidad Autónoma de Santo Domingo,
- Seguimiento trimestral del Sistema de Captura, Codificación y Sistematización de Información de Demanda de Tratamiento, de los centros existentes.

Otras Actividades

- Participación del Panel Lavado de Activos en República Dominicana, organizado por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, en el Auditorio Jesús María Troncoso del Banco Central de la República Dominicana, con la participación del Dr. Fidias Aristy, con el tema. Los Tribunales de Tratamiento en el contexto de la Rehabilitación de los Adictos.

- Participación en el taller de capacitación del estudio sobre diagnóstico y mapeo del Programa de Capacitación y Certificación de Drogas y Violencia, PROCCER, RD.
- Participación en apoyo al Departamento de Educación Preventiva Integral –DEPREI, al Departamento Prevención en la Comunidad –DPC- y al Departamento de Prevención Laboral –DEPRAL.
- Participación de apoyo al Campamento Preventivo Deportivo y Cultural para hijos de empleados de 9 a 15 años, con el objetivo de proporcionar herramientas preventivas a los participantes.
- Reuniones de Planificación Operativo 2016 de la Dirección de Políticas de Atención, Rehabilitación e Integración social.
- Reunión del Clúster de Alcohol en la Organización Panamericana de la Salud.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (CAINNACSP)

Es una institución del Estado encargada de rehabilitar a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en situación de calle y riesgo personal debido al consumo de sustancias.

Tiene la misión de rehabilitar a niños, niñas y adolescentes usuarios de sustancias para contribuir a su desarrollo personal e incorporación social mediante la implementación de un modelo de atención integral, vinculando a organismos de prevención, atención y cooperación nacional e internacional.

Su objetivo principal es ofrecer atención integral a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en consumo de sustancias para su rehabilitación, contribuyendo a su incorporación familiar y social.

En el año 2016 se registraron lo siguiente:

- Se han ingresado un total general de 342 usuarios de estos durante los 9 meses del año 2016 hemos recibido 79 nuevos usuarios y han sido realizadas 400 consultas.

- El 79.5 % son de género masculino y 20.5 % femenino; siendo los más atendidos en edad promedio de 16 años, dentro de un rango de 10 a 19 años.
- El 39.40 % está cursando el nivel de media, mientras que un 5.37 % no asiste a la escuela.
- En cuanto a las sustancias más consumidas al evaluar por separado cada sustancia notamos que la marihuana con un 41.49 % es la sustancia más consumida, seguida del alcohol con un 13.73 %, mientras que en segundo lugar encontramos con un 26.57 % bajo categoría de policonsumo una combinación de Alcohol, Cocaína, Crack y Tabaco.
- Referente a con quien viven estos adolescentes encontramos que aproximadamente el 50% de estos adolescentes es decir un 48.06 % viven con su madre sola, el 9.55 % con papa solo y un 18.81 % vive con ambos padres, los restantes viven con otro familiar e incluso amigos u otra figura.
- El 70% de los usuarios atendidos según la ficha de admisión su lugar de nacimiento corresponde al Distrito nacional, no obstante el 50 % de los mismos residen en la Provincia Santo Domingo.

- Finalmente enfocar y llamar la atención al lugar, institución o fuente primaria de referencia de los adolescentes hacia este Centro, según las estadísticas un 47 % son referidos desde las fiscalías de NNA para de NNA, un 1.79 %, 1.79 % y 3.88 % respectivamente vienen referidos desde Línea Vida, CESTUR y Dirección de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal todas instancias del sistema de Justicia Penal Juvenil.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicación busca generar una visión clara sobre: la misión, valores y objetivos principales del Consejo Nacional de Drogas, así como manejar la información institucional transformándola en mensajes claros y directos.

Desde este se gestiona la imagen e identidad de la institución ante sus diversos públicos de interés, y se resuelven todos los temas vinculados a la comunicación del Consejo Nacional de Drogas.

Para el logro de sus objetivos, en el año 2016 este departamento ha desarrollado las siguientes labores, donde se conjugan dos importantes áreas de la comunicación que son: la externa e interna:

- 1- Coordinación con las diversas áreas que comprenden la institución para la asistencia en actividades institucionales, donde previamente se evalúan las necesidades de cada evento y posteriormente brindar el apoyo requerido.
- 2- Taller sobre redacción de informes de actividades preventivas, para la correcta difusión de las informaciones institucionales y su posterior publicación en medios masivos.

- 3- Redacción y envío de notas de prensa a medios de comunicación sobre las informaciones de interés que produce la institución (actividades preventivas, proyectos institucionales, alianzas estratégicas, entre otros).
- 4- Relación con medios de comunicación televisivos, digitales e impresos brindándoles la información adecuada para que estos puedan transmitirla a sus diferentes audiencias.
- 5- Convocatoria de medios de comunicación para cobertura de actividades institucionales, invitándoles y, posteriormente confirmando su asistencia, para que estos puedan difundir la información correspondiente.
- 6- Recopilación de informaciones periodísticas concernientes a la institución (recortes de periódicos nacionales digitales e impresos).
- 7- Coordinación de entrevistas con medios de comunicación donde participa el Presidente del Consejo Nacional de Drogas.
- 8- Actualización diaria del periódico digital institucional *Elpreventivo.com* con todas las informaciones de las actividades preventivas que desarrolla el Consejo Nacional de Drogas y sus dependencias.

- 9- Cobertura Fotográfica de las actividades institucionales, realizando la planificación y producción de cada una de las tomas, para posteriormente crear un archivo gráfico de los eventos.
- 10- Elaboración de materiales audiovisuales sobre misión y visión institucional a modo de capsulas informativas para uso interno.
- 11- Diseño de Bajantes y Brochures para departamentos preventivos elaborados según las necesidades de cada área, manteniendo de manera armónica la personalidad de la institución.
- 12- Diseño y diagramación del Plan Estratégico sobre Drogas 2016-2020 siguiendo los lineamientos gráficos de la institución, conforme al documento suministrado por la Dirección de Planificación.
- 13- Rediseño de estrategia digital, adecuando los contenidos que son publicados en las redes sociales a la naturaleza de la institución, delimitando así la personalidad que la institución quiere transmitir.
- 14- Activación de los perfiles digitales de la institución, actualizando las imágenes y creando una línea editorial personalizada de la institución.
- 15- Diseño digital para publicación en redes sociales, tipificando cada una de las imágenes que son publicadas en los perfiles digitales de la institución.

16- Asistencia y coordinación de eventos institucionales, a través del apoyo brindado al departamento de eventos.

17- Coordinación con el Departamento de Acceso a la información para actualización de página web, remitiendo todas las informaciones de las actividades que realiza la institución.

18- Maestría de ceremonias de las actividades institucionales requeridas, conduciendo el programa previamente establecido del evento.

19- Instalación y control de equipo de audio en actividades institucionales para su correcto funcionamiento.

DEPARTAMENTO JURIDICO

En este año 2016 la Consultoría Jurídica llevó 22 casos judiciales con los resultados siguientes: 6 acuerdos, 2 inadmisiones a favor del CND y 14 expedientes a espera de fallos.

Elaboramos 13 contratos de servicios, todos procesados en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

De igual manera realizamos treinta y un (31) conversatorios en prevención de drogas, relacionados a la ley 50-88 sobre drogas y sustancias controladas, de los cuales asistieron Novecientos Sesenta (960) participantes. Estos conversatorios se efectúan con la finalidad de que los adolescentes y jóvenes conozcan las consecuencia legales de consumir y traficar con drogas ilegales y los daños que causan en las legales como el alcohol y el cigarrillo en el organismo.

Actividades Jurisdiccionales desarrolladas en el año 2016 por la Consultoría Jurídica

FECHA	PARTES	TRIBUNAL	ACCIÓN	ESTATUS
14 enero	En contra Alco Paradisso	5ta. Sala Civil y Comercial del Distrito Nacional	Embargo Inmobiliario	Acuerdo de pago
19 enero	En contra Alco Paradisso	3ra. Sala Civil y Comercial del Distrito Nacional	Embargo Inmobiliario	Acuerdo de pago
20 enero	En contra Consorcio de Propietarios Madame Curie	2da. Sala Civil y Comercial del Distrito Nacional	Embargo Inmobiliario	Acuerdo de pago

18 febrero 06 de julio 26 julio	Incoada por Zapata Molett en contra del CND	4ta Sala Civil y Comercial del Distrito Nacional	Recurso de Amparo	Declinada a la jurisdicción 9va. Sala de la Cámara Penal, Distrito Nacional
15 agosto	Incoada por Zapata Molett en contra del CND	Tribunal Constitucional	Recurso Inconstitucional	Espera de recibir fallo
18 y 25 de febrero	Incoada por Zapata Molett en contra del CND	La declinación de fecha 26/6/16 9va. Sala Penal, Distrito Nacional	Acción de devolución	Inadmisible el Amparo
10 marzo	Consortio de Propietarios Torre Santa María	2da. Sala Cámara Civil y Comercial del D.N	Embargo Inmobiliario	Acuerdo de Pago
15 marzo	En contra de Alco Paradisso	5ta. Sala Civil del Distrito Nacional	Embargo Inmobiliario	Acuerdo de Pago
22 Marzo	En contra Alco Paradisso	5ta. Sala Civil del Distrito Nacional	Embargo Inmobiliario	Acuerdo de Pago
03 y 23 de marzo	En contra de Alco Paradisso	5ta. Sala Civil del D.N	Embargo Inmobiliario	Acuerdo de Pago
08, 18 y 25 de abril	Incoada por Zapata Molett en contra del CND	Acción de Amparo	Acción Constitucional de Amparo, devolución de dinero	Fallo Inadmisible
11 de agosto	Auto de Arlesa S.A en contra del CND	Tribunal Constitucional	Recurso Constitucional	Fallo Inadmisible
19 de agosto	Sr. José Arismendy Padilla en contra del CND	3era Sala del Tribunal Administrativo	Recurso de Revisión Constitucional	Inadmisible mediante sentencia No. 169/1016
30 de agosto	Sra. Rosanna María Gómez en contra del CND	Tribunal Constitucional	Acción de Revisión Constitucional de Amparo, devolución de inmueble	Fallo Inadmisible sent. 458/15, de fecha 4-11-15 declaro inadmisibile
19 de agosto	Estatin Rouen Irainov CND	Tribunal Constitución	Recurso de revisión constitucional	Espera del fallo
19 de agosto	Sr. José Arismendy Padilla en contra del CND	Tribunal Constitucional	Recurso de Revisión Constitucional	Espera de Fallo

31 de marzo	Sr. Ramón Hernández en contra del CND	1era Sala del Tribunal Administrativo	Reclamación de Prestaciones Laborales	Demanda rechazada mediante sentencia 224/2016
25 de julio	Recurso de Casación interpuesto por Sr. Ramón Hernández en contra del CND	Sala Laboral de la Suprema Corte de Justicia	Apelación de la Sentencia 224/2016	A la espera de audiencia
19 de septiembre	Memorial de Defensa en contra del recurso de Casación interpuesto por Ramón Hernández en contra del CND	Sala Laboral de la Suprema Corte de Justicia	Contra el Recurso de Casación Hernández en contra del CND	A la espera de audiencia
07 marzo y 04 abril	Sr. José Cruz en contra del CND	1era. Sala Tribunal Superior Administrativo	Recurso de Amparo	Fallo Inadmisible
06 octubre	Consortio de Propietarios del Condominio Pedro Henríquez Ureña	4ta sala Jurisdicción Inmobiliaria Tribunal de Tierra	Demanda de Transferencia de un Inmueble propiedad del Estado por cuotas vencidas	Fallo en espera

Actividades y Conferencias año 2016.

Fecha	Instituciones
25 febrero 2016	Consejo Nacional De Drogas y Confraternidad de Pastores Evangélicos
3 marzo 2016	Primera reunión ministerial de la CELAC, Hotel Crowme Plaza
03 mayo 2016	Conferencia con la Iglesia Evangélica, el Rescate, Ensanche Luperón.
30 Mayo 2016	Misa Aniversario 28 años del CND, junto a la Pastoral Juvenil, Iglesia Don Bosco.
20 junio 2016	Graduación Diplomado Programación Neurolingüística., INFOTEP y CND
29 julio 2016	Conferencia con Directores y Profesores del Distrito Escolar 10-02, Escuela Octilia Peláez, La Victoria.
29 septiembre 2016	Festival Deportivo y Recreativo Conquista Mi Sueño, Liceo Benito Juárez, Cristo Rey

Contratos de Servicios

1. Contrato de Servicios de Asesoría entre Julio Alberto Melo Mercado. Vigencia desde 25 septiembre del 2015, hasta 25 septiembre del 2016.
2. Contrato de Alquiler de Inmueble entre Magnolia Pérez Medrano y este Consejo Nacional de Drogas
3. Póliza de Vehículos BanReserva y este Consejo Nacional de Drogas.
4. Convenio entre Organización de Estados Americanos (OEA) y el Consejo Nacional de Drogas (CND)
5. Contrato Temporal de Trabajo entre María Mercedes Duran de la Cruz y este Consejo Nacional de Drogas
6. Contrato de Servicio de Consultora entre el Consejo Nacional de Drogas y Raysa Josefina Batista Etienne
7. Contrato de Servicios TRICOM y este Consejo.
8. Contrato entre el Consejo Nacional de Drogas y la Sociedad Comercial Martínez Peña y Fernández, SRL.
9. Contrato entre **HUMANO SEGUROS, S.A.** y este Consejo Nacional de Drogas.
10. Adendum No. 1 Contrato Temporal de Trabajo, **ENTRE MARIA MERCEDES DURAN DE LA CRUZ** y este Consejo Nacional de Drogas.
11. Contrato de Beca **Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña** y este Consejo Nacional de Drogas.
12. Adendum No. 2 Contrato de Arrendamiento de la Regional de Barahona y este Consejo Nacional de Drogas.
13. Adendum No. 2 Contrato de Arrendamiento de la Regional de San Francisco y este Consejo Nacional de Drogas.

Conversatorios en Prevención de la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana.

Fecha	Coordinada con	Lugar	Cantidad de participantes
02/02/2016	DEPREI	Colegio Horizontes Dominicanos	35 estudiantes
05/02/2016	DEPREI	Colegio San Juan Bautista Cambiaso	30 estudiantes
11/02/2016	DEPREI	Colegio Siglo XXI	25 estudiantes
16/02/2016	DEPREI	Nuestra Señora de la Paz	33 estudiantes
19/02/2016	DPC	Club Mauricio Báez	45 líderes comunitarios
25/02/2016	DEPREI	Colegio San Miguel Arcángel	23 estudiantes
04/03/2016	DEPREI	Centro Psicopedagógico El Almirante	36 estudiantes
11/03/2016	DEPREDEPORTE	Ministerio de Educación (parque del este)	50 deportistas
16/06/2016	DEPREDEPORTE	Play Ecológica	40 deportistas
14/04/2016	DEPREI	Colegio el Nuevo Almirante	27 estudiantes
27/04/2016	DEPREI	Colegio Mayage	19 estudiantes
11/05/2016	DEPREI	Colegio la Redención	14 estudiantes
17/05/2016	DEPREI	Colegio Santiago Hirujo	20 estudiantes
19/05/2016	DEPREI	Colegio Nuevo Milenio	23 estudiantes
01/06/2016	DEPREDEPORTE	Km. 19, La Ureña	23 deportistas
03/06/2016	DEPREDEPORTE	Liga Rafael Tavarez	24 deportistas
13/06/2016	DEPREDEPORTE	Play Los Caribes de Sabana Perdida	48 deportistas
24/06/2016	DEPREDEPORTE	Campamento Preventivo y cultural (CND)	55 adolescentes
26/08/2016	DEPREI	Colegio Mi DUHO	13 estudiantes

15/09/2016	DEPREI	Colegio Salvador Sturla	10 estudiantes
25/08/2016	TRATAMIENTO Y REABILITACION	UASD	25 estudiantes
4/10/2016	DEPRAL	CAASD	30 trabajadores
07/10/2016	DEPREI	Colegio Nuevo Horizonte	35 estudiantes
12/10/2016	DEPREI	Colegio Estudiantes Montas	60 estudiantes
18/10/2016	DPC	Universidad Católica	10 estudiantes
26/10/2016	DEPREI	Colegio Adventista	44 estudiantes
04/11/2016	DEPREI	Colegio Siglo XXI	28 estudiantes
09/11/2016	DEPREI	Liceo Juan Pablo Duarte	85 estudiantes
11/11/2016	DEPRAL	Policía Nacional	10 miembros
15/11/2016	DEPREI	Colegio Santa Cecilia	40 estudiantes

OBSEVATORIO DOMINICANO DE DROGAS

Para el año 2016, el Observatorio Dominicano de Drogas (ODD), de acuerdo a la Planificación Estratégica del Consejo Nacional de Drogas y al Plan Operativo diseñado por dicha dirección, ha dado cumplimiento como eje institucional, a las estrategias, líneas de acciones, objetivos, actividades y metas establecidas.

En ese sentido, se debe indicar que el aspecto de la planificación que contemplo diversos estudios e investigaciones no fue abarcado dada las restricciones de recursos presentes, razón por la cual han sido transferidas para ser realizadas en el año 2017, por lo que a continuación, nos permitimos presentar la clasificación por ejes establecida en las cuales se enmarcan las actividades realizadas en el año:

- a) Continuidad de Procesos en Pro de la Transparencia Institucional y fortalecimiento de la Capacidad del personal.
- b) Elaboración de informes y bases de datos sobre estadísticas suministradas por la red de información y formulación de las estadísticas sobre la prevención por medio de los distintos programas manejados por el Consejo Nacional de Drogas.
- c) Colaboración con diferentes entidades relacionadas nacionales e internacionales para facilitar la fluidez de información, programas y proyectos adaptados a la problemática actual.

Dada la clasificación antes expuesta, en el presente documento se considera prudente presentar un esbozo del accionar de la institución partiendo de lo general a lo particular, a fin de que las mismas puedan ser distinguidas de manera transparente y veraz.

Actividades	
Ejes	No. Actividad
Colaboración Interinstitucional	10
Elaboración de Informes y Bases de Datos y Estadísticas de Prevención	13
Transparencia y Fortalecimiento Institucional y del Personal	10

Fuente: ODD

En el cuadro de actividades presentado, se observa que la mayoría de las actividades realizadas por el Observatorio Dominicano de Drogas en el año 2016, se vinculan y orientan a la elaboración de informes y bases de datos provenientes de la red de información y las estadísticas de prevención para un total de 13, estas representan el punto focal para conocer el alcance de las acciones de educación preventiva llevadas a cabo, así como los aspectos judiciales relacionados a las problemáticas de las drogas.

En un mismo nivel se encuentran la Transparencia y Fortalecimiento Institucional y del Personal para un total de 10 actividades, esta es una herramienta que permite a largo plazo que la entidad se encuentre sostenida en los cimientos de la integridad y la capacidad adecuado para su carácter técnico-científico y también la Colaboración Interinstitucional que confirman la unidad y compenetración de las autoridades para combatir el problema de la drogadicción.

- **Continuidad de Procesos en Pro de la Transparencia Institucional y Fortalecimiento de la Capacidad del Personal.**

1. Realización de Curso-taller de SPSS en colaboración con la Proyecto Sindemias, por tres técnicos del Observatorio. Mes de marzo 2016.
2. Participación de un técnico del Observatorio en el “1er Taller sobre el Consumo de Heroína, Fentanilo y otros Opioides en las Américas. 20 y 21 de Octubre 2016, Cali-Colombia.
3. 2 Técnicos del Observatorio Dominicano de Drogas en la Mesa Interinstitucional para Taller sobre Estimación del Tamaño de Poblaciones Clave y Uso de Datos de PLACE. .CONAVISIDA (26 y 27 julio 2016).

- **Elaboración de Informe, Base de Datos sobre Estadísticas suministradas por Red de Información y Estadísticas de Prevención.**

1. Informe Estadístico Deportados por Drogas y Otros Delitos.
2. Análisis sobre el comportamiento estadístico de personas arrestadas, sometidas, condenadas y descargadas por violación a la Ley de 50-88.
3. Estadístico Comparativo sobre Drogas: Incautaciones Vs Incineraciones, 2012-2015.

4. Informe de Relación de las Sentencias en Materia de Drogas.
5. Informe Estadístico de las Extradiciones hacia los E.U. 2011-2015
6. Llenado de Formularios COPOLAD.
7. Sugerencias respecto a la pre-publicación del informe mundial sobre drogas 2016.
8. Informe de Monitoreo y Evaluación PROCCER-RD
9. Elaboración estadístico trimestral de las Actividades de los Departamentos y Direcciones Regionales de la institución.
10. Análisis de la Ejecución de los Departamentos de Prevención de Drogas y Direcciones Regionales del CND, 2011-2015.
11. Informe de Estadístico de las Actividades de los Departamentos y Direcciones Regionales del CND, semestre enero-junio 2016.
12. Informe Evaluación e Implementación de los Diplomados en Prevención de Drogas, Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana. Proyecto MINERD-ISFODOSU-INAFOCAM-CND.
13. Análisis de las Estadísticas de Drogas Decomisadas y las Provincias Fronterizas de República Dominicana.

- **Colaboración con diferentes Entidades Relacionadas Nacionales e Internacionales para Facilitar la Fluidez de Información.**

1. Participación en Trabajo Interinstitucional con miras a la Preparación del UNGASS 2016. (TRES MESES).
2. Reuniones Técnicas Proyecto BID-USALVA, Interior y Policía.
3. Participación de un técnico en la VI Conferencia Latinoamericana y I Conferencia Caribeña sobre Políticas de Drogas, (CONFEDROGAS).
4. Participación de un técnico en Reunión CARICOM-CICAD, en mayo 2016.
5. Participación del equipo técnico en una reunión con representantes de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y Personal de CND (ODD-CAINNACPP).
6. Asistencia de un técnico en los Encuentros Interinstitucional sobre Sistema Estadístico Nacional celebrados, trimestralmente.
7. Participación de dos Técnicos en Encuentro sobre el Registro Nacional de Establecimientos.
8. Coordinación, Monitoreo y Seguimiento al Proyecto PROCCER-RD.

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

El Departamento de Tecnología de la Información de este Consejo Nacional de Drogas durante el transcurso del 2016 continuó dando los pasos necesarios para mejorar la calidad del servicio en cuanto a tecnologías de la información, acorde con las actuales innovaciones, con el objetivo de que nuestra institución esté a la altura de los estándares de calidad exigidos a través de las diferentes instituciones encargadas de dirigir este aspecto de la administración pública.

Entre las acciones tomadas para el logro de estos objetivos se encuentran:

- Cumplimiento del proyecto de Reestructuración de la Red, según los requerimientos de las Normas de Control Interno –NCI, las cuales están en implementación en nuestra institución. Este proyecto ha representado un ahorro de más de dos millones de pesos dominicanos, ya que la realizó el personal que labora en el Departamento de Tecnología de la Información de esta institución.
- Soporte continuo a las áreas de Recursos Humanos del Sistema de control de llegada y salida y también al RECLASOFT, sistema del Ministerio de Administración Pública –MAP.
- Soporte al Área Financiera, la cual incluye los siguientes departamentos: Recursos Humanos, Nómina, Tesorería y Contabilidad, mediante acciones concretas en cuanto al Sistema Financiero Plus.

- Mantenimiento del cableado HDMI y switch que hacen conexión a los televisores ubicados en el Salón de Antedespacho y Recepción.
- Copias de resguardo o backups a la base de datos del sistema financiero y de nómina para evitar pérdidas o daños de los mismos, en cuatro puntos distintos (dos discos duros externos y dos computadoras). Estas copias de resguardo se realizan diariamente, después de terminar la jornada laboral.
- Conclusión de la instalación de dos aires acondicionados de mayor capacidad (12,000 y 24,000 BTU) para mantener los equipos de informática bajo una temperatura de trabajo óptimas.
- Cumplimiento de la habilitación y reubicación de los equipos audiovisuales en el Salón de Capacitación Lic. Jacinto Peynado, y de los equipos de sonido.
- Aumento de la capacidad del ancho de banda del servicio de internet a través del cambio de línea de cobre a fibra óptica, el aumento realizado fue de 6 Mbps a 100 Mbps.
- Se realizaron las gestiones para adquirir, cambiar e instalar routers y Access point con una mayor capacidad de conexión inalámbrica que permitiría proporcionar un servicio más rápido y de calidad.

- Asistencia para la implementación de los sistemas online para activos fijos –SIAB- de Bienes Nacionales, para contratos de bienes y servicios “Trámite Regular Estructurado (TRE)” de la Contraloría General de la República, el de administración de recursos humanos “Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)” y participación de los Técnicos del Dpto. en capacitaciones que han fortalecido los servicios y asistencia a los diferentes usuarios. El costo de estas capacitaciones aprobadas por la pasada Administración.
- Continuación de la carnetización de los empleados del CND, en conjunto con RRHH y Dpto. de Comunicaciones, siendo el Dpto. de Tecnología de la Información responsable del diseño, confección, impresión y plastificación de los mismos.
- Desarrollo sistema de registro de correspondencia para el área del Antedespacho de la Presidencia de este CND.
- Conclusión con las Certificaciones A2 y A3 (otorgadas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación –OPTIC-) por el rediseño del formato de la página web de la institución acorde a lo establecido en las Normas de Tecnología de la Información y Comunicación de estandarización de las páginas web gubernamentales –NORTIC-, asistidos por la OPTIC.

- Terminación del proyecto de instalación del sistema de cámaras de seguridad de la institución, instalado por el personal de Tecnología de este CND.
- Implementación a nivel de red, para restringir sitios WEB no autorizados, como medida de seguridad y protección de nuestros equipos.
- Seguimiento a las diferentes áreas de la Dirección Administrativa y Financiera en el proceso de asignación de roles e implementación de los módulos de compras, suministro y ejecución de libramientos de cargas fijas y gastos operacionales en el Sistema de información de la Gestión Financiera -SIGEF-.

PROYECTOS PARA EL 2017

- Conclusión de la implementación de telefonía VOIP.
- Seguridad de los equipos a nivel físico para evitar acceso o manipulación no autorizados.
- Desarrollo de una Base de datos.
- Implementación de la intranet.
- Adquisición de un servidor de más capacidad.

- Instalación de un nuevo Sistema Financiero.
- Adquisición de un inversor de mayor capacidad, de 3 kilowatts con 4 baterías libre de mantenimiento, en sustitución del que tenemos actualmente de 1.5 kilowatts, con dos (02) baterías, esto es debido al mejoramiento de la tecnología y la comunicación que se ha ido implementando en la institución lo que ha implicado un aumento de los equipos que se encuentran en el área física del Departamento y los cuales necesitan protección al momento de un fallo del suministro eléctrico.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El Consejo Nacional de Drogas, muestra el resultado de gestión del período 2016, encaminado a fortalecer nuestro accionar mediante logros de objetivos y metas alcanzadas de manera porcentual planificadas en el Plan Operativo Anual (POA), considerando la limitación de recursos económicos que ésta institución ha enfrentado para este período.

En ese aspecto, podemos detallar de manera racional y transparente las fuentes de los ingresos y egresos manejados durante el período ya citado por esta Institución, destacando que los meses de noviembre y diciembre han sido proyectados.

Fuentes de Ingresos	Concepto	Valor
Presupuestarios, obtenido a través de DIGEPRES/2016	Únicamente para cubrir servicios personales	125,285,499.00
Extrapresupuestarios, obtenidos a través de la Ley No. 72/02, de Lavado de Activos y otros (Esto incluye el valor de RD\$9,887,592.29 correspondiente a balance del año 2015, y aporte de Central Romana 2016)	Cubrir cargas fijas y gastos operacionales	16,429,239.09
Total ingresos percibidos /2016		141,714,738.09

Relación de los Egresos e Inversiones	
Servicios Personales	124,550,085.81
Servicios no Personales	13,947,540.43
Materiales y Suministros	10,605,545.65
Transferencias Corrientes	660,432.87
Bienes Muebles e Inmuebles	513,828.36
Total General	RD\$150,277,433.12

Como se puede evidenciar el monto total de los ingresos, egresos e inversiones utilizados durante el año 2016 por esta Entidad, ascienden a un monto de **RD\$141,714,738.09** (Ciento Cuarenta y Un Millones Setecientos Catorce Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos con 09/100), distribuidos de forma porcentual de la siguiente manera:

88% Servicios Personales

10% Servicios no Personales

7% Materiales y Suministros

0.47% Transferencias Corrientes y

0.36% Destinado para Inversiones de Bienes Muebles e Inmuebles

Se observa que el porcentaje es de 106%, resaltando que los recursos recibidos no cubren los compromisos de la institución en su totalidad, en el siguiente cuadro se refleja el comparativo de los recursos percibidos por cumplimiento de la Ley 72-02 y sus modificaciones sobre Lavado de Activos entre el 2015 y 2016:

Comparativo Ingresos recibido por Ley 72-02			
2016	2015	DIFERENCIA	%DIFERENCIA
6,541,646.80	21,430,116.82	-14,888,470.02	-69%

Así mismo, en este período el Consejo Nacional de Drogas, a través de la Dirección Administrativa y Financiera, Divisiones y Secciones correspondientes, comenzó la implementación del Sistema de Administración de Bienes (SIAB), a requerimiento de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental –DIGECOG-, dando seguimiento con

esto al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en este proceso de los activos fijos, donde se están realizando las acciones pertinentes para que los reportes y requerimientos necesarios del inventario de activos sean generados a través de este sistema.

En este mismo orden, mediante una partida autorizada dentro de nuestro presupuesto por la Dirección General de Presupuesto –DIGEPRES- para carga fija y gastos operacionales, se pusieron en funcionamiento los módulos de Compras, Ejecución de Libramientos para carga fija, Suministro y Tesorería (aprobación de ordenamiento de pago), dentro del Sistema de Información de la Gestión Financiera –SIGEF-.

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION

Se crea bajo un mandato de la Ley General de Libre acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.

El representante de Acceso a la Información (RAI), es el responsable de tramitar y facilitar las informaciones requeridas y de ser el canal de comunicación entre la institución, ciudadanos y ciudadanas.

Entre las actividades que se realizaron este año en esta oficina se encuentran las siguientes:

- Mantenimiento del Portal Institucional (Webmaster) actualizado de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).
- Inclusión en el **Portal Institucional** un nuevo link titulado “Que son las Drogas” en el cual se hace una descripción de las drogas y además se agregan documentos sobre las principales drogas legales y drogas ilegales, así como una breve descripción de cada una.

- Mantener actualizado el **Portal de Transparencia**, alcanzando la máxima puntuación en las evaluaciones que del mismo realiza la Dirección General de Ética e Integración Gubernamental (DIGEIG).

- Por nuestra labor en ambos portales hemos logrado de la OPTIC y la DIGEIG dos certificaciones: **NORTIC A-2**, que es la norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano y recientemente la **NORTIC A-3**. Esta última norma indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano para la publicación de los datos que produce y lograr transformarlos en información reutilizable y publicarlo en el “Portal de Datos Abiertos República Dominicana” (<http://datos.gob.do/>). Hasta la fecha tenemos colgado en dicha plataforma 9 conjuntos de datos, todos actualizados hasta el presente mes.

- Pertenecemos a la **Comisión de Ética** de nuestra institución en la cual desempeñamos el cargo de Coordinador. En este año logramos publicar nuestro Código de Ética y su Reglamento, (del que participamos en el equipo de redacción) realizando una jornada de capacitación al personal de la institución entregando a cada uno un ejemplar del mismo. Elaboramos con el apoyo de la DIGEIG nuestro Plan Anual y ya realizamos la primera autoevaluación. Como Coordinador nos mantenemos asistiendo a las diversas actividades que desarrolla la DIGEIG.

- Como miembro de la Comisión de Compras y Contrataciones y de acuerdo a los aspectos reglamentarios asistimos a las reuniones cuando así lo amerita el caso en que las compras requieran de la aprobación por parte de la comisión.

- En los diplomados impartidos por el Consejo Nacional de Drogas a psicólogos y personal de centros de tratamiento de drogas hemos servido de facilitador y coordinador de algunos de los módulos impartidos.

- En adición a nuestras responsabilidades, por nuestros conocimientos en diseño gráfico, elaboramos e imprimimos todos los certificados de capacitación requeridos por los departamentos preventivos para ser entregados a los participantes. Hasta la fecha hemos elaborado la siguiente cantidad de certificados:

Departamento	Título del certificado	TOTAL
Departamento de Prevención Integral en Educación (DEPREI)	Taller Prevención en la Drogodependencia	115
	Taller Rol del Docente en Prevención de Drogodependencia	141
Departamento de Prevención Comunitaria (DPC)	Caratulas del Programa Familias Fuertes	370
	Certificado Familias Fuertes	150
	Taller de Socialización de los Estándares Internacionales en Prevención de Drogas	40
Departamento de Prevención en el Deporte (DEPREDEPORTE)	Campamento Preventivo CND	76
Total general		892

PROYECCIONES PARA EL 2017

El 2017 se vislumbra con una proyección extraordinaria debido a la intención de la nueva gestión de relanzar el Consejo Nacional de Drogas, dando un paso hacia delante con la finalidad de:

- a) Dar a conocer a la población el Consejo Nacional de Drogas.
- b) Realizar un Programa Nacional de Prevención Integral con énfasis en la Prevención de Drogas.
- c) Integrar a todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas a la problemática de las drogas.
- d) Atender a los grupos poblacionales por edad integrándolas a la educación en prevención.
- e) Orientar a emprendedores y jóvenes destacados en áreas específicas para que desarrollen sus capacidades.
- f) Planificar el relanzamiento del Programa de Servicio Social Estudiantil para estudiantes de término del bachillerato.
- g) Formar multiplicadores en el área de Deporte y Recreación para llevar la prevención a todos los atletas del país.

- h) Hacer énfasis en el trabajo comunitario con líderes y liderezas para integrar todos los sectores en la prevención de drogas.
- i) Atender las demandas de las comunidades y recogerlas a fin de enviar a los organismos correspondientes para dar respuesta a sus necesidades.
- j) Activar la comunicación en todos los órdenes para un mayor conocimiento de las acciones que ejecuta el Consejo Nacional de Drogas.
- k) Operacionalizar la Seguridad Ciudadana con un enfoque de género y de derechos humanos.